AÑO II.—TOMO II.—CUADERNO VII.—SEPTIEMBRE DE 1918

# BOLETÍN

DE LA

# REAL ACADEMIA SEVILLANA

# DE BUENAS LETRAS

SEVILLA : 1918
IMP Y LIB. «SOBRINOS DE IZQUIERDO»
FRANCOS, 43 AL 47.

## SUMARIO DE ESTE CUADERNO



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En España: un año . . . . 4 pesetas.
En el Extranjero . . . . . 8 —
Número suelto . . . . . . . 2 —

Toda la correspondencia al Sr. Administrador.

BOLETIN
DE LA
REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS

AÑO II.—TOMO II.—SEPTIEMBRE DE 1918.—CUADERNO VII

# PRIVILEGIO DE LA FRANQZA DE UTRERA. [1]

Los Reyes Católicos confirman a Utrera los privilegios concedidos por Enrique II.

Sepan quantos esta carta de previllejo e confirmaçion vieren como nos don fernando e doña ysabel por la gra de dios Rey e Reyna de castilla de leon de toledo de secilia de portogal de gallizia de sevilla de cordoba de murçia de jahn de los algarves de algesira de gibraltar prīcipes de aragō e señores de viscaya e de molyna vimos una cā de previllejo escpta en pargamino de cuero e sellada con su sello de plomo pendiente en filos de seda d colores e librada de los sus contadores mayores e otros ofiçiales de la su casa fechyo en esta guisa:

Sepan qntos esta cā de previllejo vieren como yo don enrrique por la gra de Dios Rey de castilla de leon de toledo de gallizia de sevilla de cordoba de murcia de jahn del algarve de algesira e señor de viscaya e de molyna vi una cā de previllejo del Rey don iohan my padre e my señor que dios de santo parayso escpta en pargamyno de cuero y sellada con su sello de plomo pendiente en filos de seda toda en esta guisa, ssepan qntos esta carta vieren como yo don iohan por la gra de dios Rey de castilla de leon de toledo de gallisia de sevilla de cordoba de murçia de jahn del algarve de algesira e señor de vis-

(1) Original del privilegio, extendido en cuatro hojas de pergamino de 32×23. Letra redonda. Cubierta de pergamino donde dice: *prevyllejo de la franqza de Utrera*. Le falta el sello. (Colección de Santiago Montoto.)

caya e de molyna. vi una carta del Rey don enrrique my padre my señor que dios de santo parayso escpta en pargamyno de cuero e sellada co su sello de plomo pendiente en filos de seda fechya en esta guisa. ssepan qntos esta ca vieren en como yo don enrrique por la gra de dios Rey de castilla de leon de toledo de gallisia de sevilla de cordova de murcia de jahn del algarve de algesira e señor de viscaya e de molyna vi una ca del Rey don iohn mi padre e mi señor que dios de santo parayso escpta en pargamino de cuero e firmada de su nombre fechya en esta guisa ssepan qntos esta ca vieren como nos don iohan por la gra de dios Rey de castilla de leon de toledo de gallisia de sevilla de cordoba de murçia de jahn del algarve de algesira e señor de lara e de viscaya e de molyna vimos una ca del Rey don enrrique nro padre que dios perdone escpta en papel e sellada con su sello de la poridad fecha en esta guisa, nos Don enrrique por la gra de dios Rey de castilla de leon de toledo de gallizia de sevilla de cordova de murcia de jahn del algarve de algesira e señor de molyna e al conçejo e a los alldes e omes buenos de utrera lugar de la muy noble e muy leal çibdad de sevilla que agora son o serán de aqui adelante e a qualquier o qualesquier de vos que esta nra ca fuere mostrada salud e gra sepades que vimos unas petiçiones que nos mostraron vros mandaderos que enviastes a nos en las quales se contenía entre las otras cosas que por cuanto ese lugar estava agora muy despoblado por el grant dapno que avía resçebido de los moros quando vinieron que lo entraron e destruyeron e porque el dicho logar se poblase para nro serviçio que nos enbiavades pedir e dar merced que vos diesemos franqueza e que fuesedes quitos e francos en todos los lugares de los nros regnos de todo lo que conprasedes e vendiesedes e levasedes e troyesedes por cualesquier parte. e sabed que por vos facer bien e merced e por quel dicho logar se pueble mejor para nro serviçio tenemos lo por bien e es la nra merced de vos dar e otorgar la dicha franquesa. e que seades quitos e francos todos los vesinos e moradores del dicho logar en todas las cibdades e villas e lugares de nros regnos que non paguedes diesmo nin veyntena nin quarentena nin portadgo nin peaje nin pasaje nin otro derecho nin tributo alguno de todas las cosas que conpraredes o vendieredes o llevaredes o troyeredes por quales quier partes de nros regnos nin de alguno dellos salvo de alcavala que tenemos por bien que la paguedes segut que la pagan los del nro señorio e sobre esto mandamos a los alldes e alguasil de la dicha cibdad de se-

villa. e a todos los conçejos e alldes e jurados jueses justiçias merinos alguasiles maestres de las hordenes priores comendadores alcaydes de los castillos e casas fuertes. e a todos los otros ofiçiales de todas las cibdades e villas e lugares de nros Regnos que agora son o seran de aqui adelante. e a qualquier o cualesquier dellos a quien esta nra carta fuere mostrada o el treslado della signado de escrivano publico que vos non demanden ni prenden nin tomen ninguna nin alguna cosa de lo vro de vos los dichos vesinos e moradores del dicho lugar de utrera nin de alguno de vos por razon de los dichos tributos e derechos nin por algunos dellos nin consyentan a los arrendadores o recabdadores de los dichos tributos e derechos nin de alguno dello los demanden ni tomen por todo lo que comprarerdes e vendieredes llevaredes o troyeredes por todas las partes de nros Regnos que vos guarden e cumplan esta merced que nos vos fazemos e que vos anparen con ella e que vos non vayan nin pasen nin consientan yr nin pasar contra ella nin cotra parte della pues vos nos fazemos merced que seades francos e quitos de todos los dichos derechos e tributos que aviades a pagar en todos los lugares de los nros Regnos de todo lo conpraredes o vendieredes o llevaredes o troyeredes salvo de alcava como dicho es. sy non qualquier o qualesquier que lo asy non cunpliesen o contra ello pasasen por vos la quebrantar a ellos e a lo que oviesen nos tornaremos por ellos e demas pechamos ya en pena cada uno dellos mil mrs desta moneda usual para la nra camara. e a cada uno de vos los sobre dichos todo lo que por esta razon tomasen o embargasen con el doblo. e desto vos mandamos dar esta nra ca sellada con nro sello de la poridad. Dada en la muy noble çibdad de sevilla veynte dias de abril año de mill e quatrocientos e syete años. yo miguel Ruys la fize escrevir por mandado del Rey. e agora el dicho conçejo e alcaldes e omes buenos del dicho logar de utrera enbiaron nos pedir por merced que le confirmasemos la dicha ca e que se la mandasemos guardar. e nos el sobre dicho Rey don iohn por fazer bien i merced al dicho conçejo e alldes e omes buenos del dicho logar utrera confirmamosles la dicha ca e mandamos que les vala e les sea guardada de aqui adelante bien e conplidamente segut que en ella se contiene e segut que mas conplidamente les fue guardada en tpo del dicho Rey nro padre que dios perdone. e defendemos firmemente que alguno nin algunos non sean osados de les yr nin pasar contra la dicha ca nin cotra lo contenido en ella ni contra parte dello en ningun tiem-

po nin por alguna manera so la pena en ella contenida. e sobre esto mandamos a los alldes e alguaziles de la dicha cibdad de sevilla. e a todos los conçejos e alldes jurados jueces justiçias minos alguaziles maestres de las hordenes priores comendadores alcaydes de los castillos e casas fuertes. e a todos los otros ofiçiales de todas las cibdades e villas e lugares de nros Regnos que agora son o seran de aqui adelante. e a qualquier o qualesquier dellos a quien esta nra ca fuere nostrada o el treslado della signado de escvano publico que anparen e defiendan a los veçinos e moradores del dicho logar de utrera o a qualquier dellos con esta merced que les nos façemos segut mas conplidamente en tienpo del dicho Rey nro padre como dicho es sy non qual quier o quales quier que lo asy non cunpliese e contra ello pasasen avrian la nra yra e demas pecharnos y a en pena los dichos mill mrs en la dicha ca contenidos. e a los veçinos e moradores del dicho logar o qual quier dellos todo lo que por esta raçon les fuese tomado o enbargado con el doblo. e desto les mandamos dar esta nra ca sellada con nro sello de plomo colgado dada en las cortes que nos mandamos façer en la muy noble cibdad de burgos veynte e cinco dias de agosto era de mill e quatrocientos e diez e syete años nos el Rey. e agora el dicho conçejo e alldes e omes buenos e los veçinos e moradores del dicho logar de utrera e pidieron me por merced que les confirmase la dicha ca e ge la mandase guardar e conplir. e yo el sobre dicho Rey don enrrique con acuerdo de los del mi consejo por façer bien e merced al dicho conçejo e omes buenos beçinos e moradores del dicho logar De utrera tovelo por bien e confirmoles la dicha ca e todo lo en ella contenido e mando que les vala e les sea guardada segut que mejor e mas conplidamente les valio e fue guardada en tpo del dicho Rey don enrrique mi abuelo e del dicho Rey don iohn mi padre e mi señor que dios perdone o en el tpo de qualquier dellos en que mejor les valio e fue guardada. e defiendo firmemente que ninguno non sea osado de les yr nin pasar contra la dicha ca confirmada en la mana que dicha es nin contra lo en ello contenido nin contra parte dello para ge la quebrantar o menguar en algut tiempo por alguna manera. e a qualquier que lo fiziese avria la mi yra e pecharme e a la pena contenida en la dicha ca. e al dicho conçejo e omes buenos e veçinos e moradores de la dicha villa de utrera o a aqualquier dellos o a quien su voz toviese todas las costas e daños e menoscabos que por ende resçibieren doblados e ademas mando a todas las justiçias e

oficiales de los mis Regnos do esto acaesçiere asy a los que agora son como a los que seran de aqui adelante e a cada uno dellos que ge lo non consyentan mas que los defiendan e anparen con la dicha merced en la manera que dicha es. e que prenden en bienes de aquellos que cotra ello fueren p̄or la dicha pena e la guarden para façer del'a lo que la mi mercēd fuere. e que a mi en den e fagan e men dar al dicho conçejo e omes buenos e veçinos e moradores de la dicha villa de utrera o a qualquier dellos o al que su voz toviere de todas las costas e daños e moscabos que resçibieren doblados como dicho es. e demas por qualquier o qualesquier por quien fincare de lo asy fazer e conplir mando al ome que esta cā les mostrare o el traslado della signado de escrivano publico sacado con obtoridad de juez o de al̄l̄de que parescan ante mi en la mi corte del dia que los enplazare a quince dias primeros siguientes a la dicha pena a cada uno a dezir por qual Raçon non cunplen mi mandato. e mando la dicha pena a qualquier escrivano publico que para esto fuere llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio signado con su signo. e desto les mande dar esta mi cā esc̄pta en pargamino ds cuero e sellada con mi sello de plomo pendiente. La cā leida dan sela dada en las cortes de madrid veynte dias de abril año del nasçimiento del n̄r̄o señor ihū xp̄o de mill e trezientos e noventa e un años. yo pero fernandez de ocaña la fize escrevir por mandado de n̄r̄o señor el Rey e de los del su conçejo anton fernandez bachiller ihm bª gomes fernandez iohn̄ Rodrigues iohn̄s. Sançi... I e agora el dicho conçejo e al̄l̄des e omes buenos e los vezinos e moradores del dicho lugar de utrera enbiaronme pedir por merced que le confirmase la dicha carta e la merced en ella contenida e yo el sobre dicho Rey del don Juan por façer bien e merced al dicho conçejo e al̄l̄des e omes buenos vezinos e moradores del dicho lugar de utrera tovelo por bien e confirmo los la dicha cā e la merced en ella contenida. e mando q̄ sea guardada sy e segūt que mejor e mas conplidamente les valio e fue guardada en tp̄o del Rey don iohn̄ mi abuelo. e del Rey don enrrique mi padre e mi señor que dios de santo parayso. e defiendo firmemente que alguno nin algunos non sean osados de les yr nin pasar contra la dicha cā nin contra lo en ella contenido nin contra parte dello por ge la quebrantar o menguar en algun tienpo por alguna manā. e a qualquier que lo fiziese avria la mi yra e pecharme y a la pena contenida en la dicha cā e al dicho cōcejo e al̄l̄des e omes buenos o a quien su voz toviese todas las costas e daños e menoscabos que por ende resçibiesen doblados. e demas mando a todas las

justiçias e oficiales de la mi corte e de todas las cibdades e villas e lugares de los mi Regnos de esto acaesçiere asy a los que agora son como a los que seran de aqui adelante e a cada uno dellos que ge lo non consyentan mas que les defiendan e anparen con la dicha merced en la manera que dicha es. e que prenden en bienes de aquellos que contra ellos fueren por la dicha pena e la guarden para fazer della lo que la mi merced fnere. e que enmienden e fagan enmendar al dicho conçejo e all̄des e omes buenos o a quien su voz toviere de todas las costas e daños e menoscabos que por ende resçibieren doblados como dicho es. e demas por qual quier o quales quier por quien fincare de lo asy fazer e conplir mando al ome que les esta mi cā mostrare o el treslado della abtorizado en manera que faga fe que los enplaze que parescan ante mi en la mi corte e del dia que los enplazare a quinze dias primeros siguientes so la dicha pena a cada uno a dezir por qual razon non cunple mi mandado. e m̄ado so la dicha pena a qual quier escrivano publico que para esto fuere llamado que de ende al que ge la mostrare testimonio signado con su signo por que yo sepa en como se cunple mi mandado. e desto les mande dar esta mi cā escp̄ta en pargamino de cuero e sellada con mi sello de plomo pendiente en filos de seda. Dada en la villa de sepulvega año del nasçimiento del n̄rō señor ihū xp̄o de mill e quatro çientos e honze años yo fernā do alfonso de segovia la fize escrevir por mandado de n̄rō señor el Rey. e de los señores Reyna e ynfante sus tutores e regidores de los sus Regnos gōsalus gar bachala in legibus ferrdus bachali in legibus iohn̄ pfs. registrada e agora el dicho conçejo e all̄des e omes buenos e los vezinos e moradores del dhō logar de utrera enbiaron me pedir por merced que los confirmase la dhā carta e la merced en ella contenida. e yo el sobredicho Rey don enrrique por fazer bien e merced al dicho conçejo e all̄des e omes buenos vezinos e moradores del dhō lugar de utrera tovelo por bien e confirmo les la dicha cā de previlleio e la merced en ella contenida. e mando q̄ sea guardadas sy e segūt que mejor e mas conplidamente les valio e fue guardada. En tiempo del Rey don enrrique mi abuelo e del Rey don iohn̄ mi padre e mi señor que dios de santo parayso. e defiendo firmemente que alguno n̄i algunos non sean osados de les yr nin pasar contra la dicha cā de previllejo nin contra lo en ella contenido nin contra parte dello por ge la quebrantar o menguar en algūt tiempo por alguna manā. e a qualquier que lo fiziese avria la mi yra e pecharme la pena contenida en la dicha cā. e al dicho conçejo e alcaldes e omes buenos o a quien

su voz toviese todas las costas e daños e menoscabos que por ende resçibiese doblados. e demas mando a todas las justiçias e ofiçiales de la mi corte e de todas las cibdades e villas e lugares de los mis Regnos do esto acaesçiere asy a los que agora son como a los que seran de aqui adelante. e a cada uno dellos que ge lo non consyentan. e que les defiendan e anparen con la dicha merced en la manera que dicha es. e que prendan en bienes de aquellos que contra ella fueren por la dicha pena. e la guarden para fazer della lo que la mi merced fuere. e que enmienden e fagan enmendar al dicho conçejo e alcaldes e omes buenos o a quien su voz toviere De todas las costas e daños e menoscabos que por ende resçibieren doblados como dicho es. e demas por qual quier o quales quier por quien fincare De lo asy fazer. e conplir cuando al ome que les esta mi carta mostrare o el treslado della abtorizado en manera que faga fe que vos enplaze que peresca ante mi en la mi corte del dia que los enplazare a quinze Dias primeros siguientes so la dicha pena a cada uno a dezir por ql̄ razon non cunplen mi mandado. e mando so la dicha pena a qual quier escrivano publico que para esto fuere llamado que de ende al que ge la mostrare testimonio signado con su signo porque yo sepa como se cunple mi mandado. e desto les mande dar esta mi carta de previllejo escp̄ta en pergamino de cuero e sellada con mi sello de plomo pendiente en filos de seda. Dada en la muy noble e muy leal cibdad de sevilla diez e seys dias de agosto año del nascimiento del nr̄o señor ih̄u xp̄o de mill e quatroçientos e çinquenta e seys años yo diego arias de avila contador mayor de nuestro señor el Rey e su secretario. e escrivano mayor de los sus previllejos e confirmaçiones lo fize escrevir por su mandado. alfonsus licentiatus fernandus doctor. Diego arias. andreas licenciatus registrada. ruy sanchez. e agora por quanto por parte de vos el dicho conçejo e omes buenos de la dicha villa de utrera nos fue suplicado e pedido por merced que vos confirmasemos e aprovasemos la dicha carta de previllejo que suso va encorporada e la merced en ella contenida e vos la mandasemos guardar e conplir en todo e por todo segut que en ella se contiene. e nos los sobre dichos rey don fernando e reyna doña ysabel por fazer bien e merced a vos el dicho conçejo e omes buenos de la dicha villa de utrera tovimoslo por bien. e por la presente vos confirmamos e aprovamos la dicha carta de previllejo e la merced en ella contenida. e mandamos que vos vala e sea guardada en todo e por todo sy e segut que mejor e mas conplidamente vos valio e fue guardada en tienpo del señor Rey don enrrique nuestro hermano que santa gloria aya. e defendemos firmemente que ninguno nin algunos non sean osados

de vos yr nin pasar contra esta dicha carta de previllejo e confirmaçion que nos vos asy fazemos nin contra cosa alguna nin parte della por vos la quebrantar o menguar en tienpo alguno que sea nin por alguna manera. e a qualquier o quales quier que lo fizieren o contra ello o contra algũa cosa o parte dello fueren o pasaren averan la nuestra yra. e demas pecharnos han en pena cada uno por cada vegada la pena en la dicha carta de previllejo suso encorporada contenida. e a vos el dicho conçejo e buenos de la dicha villa de utrera o a quien vr̃a voz toviere todas las costas e dan̄os e menoscabos que por ende resçibieredes doblados. e demas mandamos a todas las justiçias e oficiales de la nuestra casa e corte e chançelleria. e de todas las cibdades e villas e lugares de los nuestros Regnos e señorios do esto acaesçiere asy a los que agora son como a los que seran de aqui adelante. e a cada uno dellos que ge lo non consyentan mas que vos defiendan e anparen en esta dicha merced que nos vos asy fazemos nin contra ella non vayan en la manera que dicha es. e que preden en bienes de aquel o aquellos que contra allo fueren o pasaren por la dicha pena. e la guarden para fazer della lo que la nuestra merced fuere. e que emienden e fagan emendar a vos el dicho conçejo e omes buenos de la dicha villa de utrera o a quien vr̃a voz toviere. De todas las costas e dan̄os e menoscabos que por ende resçibieredes doblados como dicho es. e demas por qualquier o quales quier de las dichas justiçias e ofiçiales por quien fincare de lo asy fazer e conplir e mandamos al ome que les esta nuestra carta de previllejo e confirmaçion mostrare o el dicho su treslado signado como dicho es que los enplaze que parescan ante nos en la nuestra corte do quier que nos seamos el dia que los enplazare a quinze dias primeros siguientes so la dicha pena a cada uno a dezir por qual razon non cunplen nuestro mandado. sso la qual mandamos a qualquier esc̃vano publico que para esto fuere llamado que de ende al que ge la mostrare testimonio signado con su signo por que nos sepamos en como se cunple nuestro mandado. e desto vos mandamos dar esta nuestra carta de previllejo e confirmaçion esc̃pta en pargamino de cuero e sellada con nue tro sello de plomo pendiente en filos de seda d colores e librada de los ñros esc̃vanos mayores De los previllejos e confirmaçiones e de los ñros Contadores mayores e otros ofiçiales de la ñra casa. Dada en la muy noble e muy leal çibdad de sevilla veynte e ocho dias de Seỹebre año del nasçimiento del ñro salvador ihũ xp̃o de mill e quatrozientos e setenta e syete años va esc̃pto sobre Raydo o dis esc̃pta. &

Yo Fernan Nuñez Tesorero y Fernan Alvarez de Toledo, Secre-

tarios del Rey e de la Reyna, nros señores regentes de escribanía mayor de los sus previlegios e confirmaciones la ficimos escribir por su mandado.

*Fernan Nuñez—Fernando Alvarez de Toledo—Alfonsus—Rodericus, doctor—Antonius, doctor—Concertado por el protonotario—Concertado por el Ldo Gutiérrez—Registrada, Diego Sánchez—Alfonso Pérez de Logroño Chanciller.*

*Pago deste previllejo para la Reyna e el consejo q. mill e ciento e noventa dos maravedis.—Diego de ¿Buyga?*

Por la transcripción y copia,

SANTIAGO MONTOTO.

# NOTICIAS Y DOCUMENTOS

DE LA

## Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla

## hoy Real Academia.

Nacida esta Sociedad en las postrimerías del siglo 17, en el momento de nuestra mayor decadencia, se adelantó al renacimiento científico español del 18, del que puede ser considerada como iniciadora, y realizó desde su fundación una labor tan activa como fecunda, por la cual bien merece ser considerada, no sólo como gloria de Sevilla, sino gloria nacional.

Con objeto de reunir datos para completar la biografía del eminente botánico catalán, D. Pedro Abat, que perteneció a ella y acerca de quien preparamos un trabajo especial, pedimos autorización sucesivamente a sus Presidentes D. Gabriel Lupiáñez y D. Francisco Sánchez Pizjuán, así como al Secretario perpetuo D. Alejandro Sandino, quienes nos han dado todo género de facilidades para consultar los documentos del archivo, por lo cual nos complacemos en hacer constar aquí nuestro profundo agradecimiento.

La búsqueda de lo referente a Abat, ha ocasionado el que nos salgan al paso numerosas noticias y documentos que tienen indudable interés, y nos proponemos irlos dando a conocer, pero sin comprometernos a guardar orden cronológico, ni nada que pudiera parecerse a la pretensión de hacer una historia de la Academia.

Debemos añadir que el archivo y también la biblioteca que en cierto periodo, ya lejano, del siglo 19, fueron en parte víctimas de la

polilla y la humedad, se encuentran hoy convenientemente instalados después de una prolija labor de limpieza y orden verificada en estos últimos años.

* * *

El documento más antiguo, es el manuscrito que lleva por título: «Libro original y primitivo en que se hallan algunas ideas relativas al origen de la Sociedad, los asientos de recibimientos de varios sugetos y ciertos acuerdos de elecciones hasta el año de 1724.»

Empieza con una lista alfabética de socios (que, por desgracia toma por base los nombres y no los apellidos), en que se indica la página en que están inscritos. Corresponde por tanto a los primeros que formaron la Sociedad y alcanza desde el 7 de Junio de 1700 en que está la primera inscripción de D. Juan Muñoz Peralta, Médico de Cámara de S. M., hasta el Miércoles 5 de Agosto de 1778, en que figura recibido Socio Honorario, D. Mauricio Echardi, Médico de Cámara del Sr. Infante D. Luis y Subdelegado del Real Protomedicato. En total hay inscritos cuatrocientos diez y seis socios.

Tiene el libro una preciosa portada a pluma, no concluida, que presenta en la parte superior una figura de Apolo sobre una nube, sosteniendo una orla, destinada sin duda a dibujar en ella el escudo de la Sociedad. Debajo, dejando en medio el claro de la página, a la izquierda del lector la figura de Esculapio y a la derecha la de Mercurio.

Sigue la noticia histórica a que se refiere el título y dice:

«Histórica apuntación a la fundación de la Sociedad Regia Sevillana.»

«Por los años de 1697. Se hallaron en esta Ciudad de Sevilla los B. Drs. D. Miguel Melero Ximénez, D. Salvador Leonardo de Flores, D. Miguel Boyx y el Lcdo. D. Julio Ordóñez, que concurriendo a la casa del Dr. D. Julio Muñoz y Peralta (a donde también asistía el Licenciado D. Gabriel Delgado y D. Alonso de los Reyes), pretendían adelantarse en la Philosophia experimental, procurando para este fin, los más escojidos authores que les pudo franquear la diligencia personal por medio de muchos aficionados extrangeros».

«Estos buenos deseos indugeron los elevados ánimos de tantos Médicos a que formasen una Academia o Tertulia, con tal orden, que señalando los puntos de más dificultad y obscuros de los mejores Philósofos, los más días de la semana se controbertían con tanta delgadeza, que cada solución o dificultad, pudiera admirar los más agudos

theatros; Razón por que agregándose la de muchos sucesos felices en la práctica Médica, atrajo a sí la correspondencia con los primeros hombres en la Facultad de la Corte y en esta Ciudad a el ingenio de D. Lucas de Jáuregui, Médico revalidado de ella.»

«Corrían las disputas, y como nunca nace un hidalgo proceder sin las cobardes acechanzas de la villana emulación, quando más florecía este, formando unas constituciones para sus mejores arreglamientos, dispuso ésta la acusación, entibiando sus maiores esfuerzos en el significado de una voz: Declaráronse de parte de los Emulos los más acreditados Galénicos Doctores; no sé si diga que por considerarse en positura de estudiar muchos principios se les figuraba ajado el Magisterio (fruto que se produze de la ignorancia y la vanidad). Si no es que ofendidos de muchos y discretos papeles que sacaron a luz (los doctos fomentadores de la tertulia, manifestando algunos de los herrores de las antiguas doctrinas) puso la desconfianza algunos finjidos ajamientos a que les pareció se devía tomar satisfacción: o ya por que se litigaban no se que puntos de maioría entre los Revalidados y Doctorados; creiendo estos que en esta junta se calorizavan las defenzas de los otros; sea por lo uno, por lo otro o por todo junto, el pecho de cada uno de los émulos de la tertulia no solicitava el glorioso dispique que merecían sus prendas, si no satisfacer su indignado enojo por cualquiera medios que les pudiese suministrar la ocasión».

«Diéronse a la prensa las constituciones de la tertulia, para remitirlas a el Rl. y Supremo Consejo de Castilla para que las aprovase, y valiéndose los émulos del pretexto de llamar atrebimiento (lo que era justa beneración) pasaron la noticia a el fiscal de su mag. llevándole uno de los impresos papeles e instándole para que hiciere una rigorosa acusación: Lograron hasta aquí el intento, quando se persuadían a que ia havía llegado el total exterminio de la Tertulia, se hallaron con la cédula de el Rl. Consejo en que (con consulta de el Rl. Protomedicato) aprovó su Mag. las constituciones con nombre de Sociedad Regia a los 25 de Maio de 1700 a.os.»

«Presistían los antagonistas de la Sociedad con más vigoroso rencor y variando los medios, solicitaron el de estimular las universidades de España, queriendo persuadir a los Doctos sugetos de ellas, que la Sociedad se erigía para derogar la extención de sus muchos priuilegios y jurisdicción: Valiéronse para este fin de una carta circular cuias mejores cláusulas fueron las exclamaciones contra la Sociedad.»

«No satisfechos con esta preuención hizieron la de algunos de los médicos Galenistas para q.e volviesen a suscitar muchas despre-

ciadas especies en el Rl. Protomedicato; pero como el Rey N. S. D. Phelipe quinto (que Dios nos conserue muchos años) entró a tomar posesión de estos sus Reinos y Señoríos de nuestra España el día 14 de Abril de 1701, en su Corte de Madrid, no les surtió el efecto deseado; porque auiendo dado S. M. la presidencia de el Rl. Prothomedicato a el Dr. Don Honorato Mikelet su médico primario y siendo este socio de la Regia Sociedad de París, e informado por el Dr. D. Andrés de Gámez, también del Rl. Prothomedicato y Socio de de esta Sociedad Seuillana; embarazaron la pretensión como digna de menosprecio.»

«A este tiempo, el Dr. D. Ju.ⁿ Muñoz y Peralta Médico de Cámara de S. Mag.ᵈ y nuestro Presidente, se hallaua en la Corte logrando muchos exercicios de literatura entre los mejores ingenios de aquel país y acompañado de el Médico Primario (quien ia avía pedido le anumerasen entre los Socios de la Regia Sociedad Sevillana) el Dr. D. Diego Matheo Zapata, y otros cortesanos socios, cumplimentó a el Rey N. S. en nombre de la Sociedad, con una oración latina de que Su Mag.ᵈ se agradó mucho »

«Pocos días pasaron cuando Nuestro Presidente dió memorial en nombre de la Sociedad, suplicando a S. Mag.ᵈ se dignase admitir debajo de su Real patrimonio la Sociedad Sevillana según y como su gloriosísimo abuelo el Sr. Rey, Luís catorce protegía la de Paris, y la Catholica Mag.ᵈ de N. S. el Rey fué servido de protegerla mandando para ello despachar su cédula en Barcelona en 1.° de Octubre de 701 a.ᵒˢ.»

A continuación de la nota histórica viene la inscripción de socios, desde la página 1, pues las anteriores no están numeradas, hasta la 168.

Las primeras páginas fueron dedicadas cada una a un solo socio, y así se encuentran, salvo alguna intercalación posterior. La primera inscripción dice:

«En siete días del mes de Junio de el año de mil setecientos se puso en este libro al Dr. D. Juan Muñoz Peralta, médico de Cámara de Su Magestad y Presidente actual de esta Sociedad. Fundador. D. Francisco Pérez del Castillo. Anótese según lo acordado. Ortega.»

Pérez del Castillo, empezó actuando de secretario, pero no fué nombrado socio hasta el año siguiente. Es interesante la fuerza expansiva de esta sociedad en la que aparecen desde luego socios en muchas y distintas partes de España.

Los fundadores, todos inscritos en la misma fecha de 7 de Junio de 1700 son:—Dr. D. Juan Muñoz y Peralta, Médico de Cámara de

S. M.—Dr. D. Miguel Melero Ximénez, Familiar de Santo Oficio.—Dr. D. Salvador Leonardo de Flórez.—Lcdo. D. Julio Ordóñez de la Barrera, Pbro. Médico y Cirujano de Cámara de S. M.—Dr. D. Lucas de Jauregui.—Lcdo D. Gabriel Delgado, Familiar del Santo Oficio.—Dr. D. Diego Matheo Zapata, Médico de los Excmos. Señores Cardenales Portocarrero y Borja y del Excmo. Sr. Presidente de Castilla.—Dr. D. Julio de Cabriada, Médico de Cámara de S. M.—Doctor D. Miguel Boyx Cathedrático que fué de la célebre Uuiversidad de Alcalá.—Lcdo. D. Andrés Ramírez Calderón y Cumplido, Presbítero Capellán perpétuo de la Sta. Iglesia Catedral de Córdoba.—Este es el último de los fundadores. A continuación en el primer año están—En 30 de Junio de 1700, D. Andrés de Gámez, Médico da Cámara de S. M. y Protomédico del Real Protomedicato, que había expresado su deseo de ingresar.—En 14 de Julio de 1700, D. Félix Palacios, Socio Phermacopola «habiendo cumplido con los puntos que se le repartieron» (Aunque no siempre se observó por completo; la costumbre era que estos puntos fueran tres; uno de ciencia pura, otro de la especialidad con carácter teórico y otro práctico. El aspirante los desarrollaba por escrito y luego se le hacían objecciones que contestaba)—En 5 de Julio de 1700, Dr. D. Pedro de Castro, Médico Revalidado, de Córdoba, desarrolló un punto que se le señaló.—En 2 de Septiembre de 1700, Dr. D. Francisco de Herrera Paniagua, médico, vecino de Córdoba, que desarrolló un punto.—En 28 de Octubre de 1700, Dr. D. Francisco Pernía, Médico, vecino de la Villa de Baena, habiendo cumplido con los puntos que se le pusieron.—En 25 de Noviembre de 1700, Dr. D. Manuel Carrasco, Médico, vecino de la Villa de Gibraleón, cumplió los puntos que se le pusieron.—En 30 de Noviembre de 1700, D. Fernando Martínez de Castro Fernacopola Galeno-Espargirico, vecino de Córdoba, sin que conste que desarrollara puntos, al contrario, dice: «determinaron recibir y recibieron».—En 3 de Enero de 1701, «D. Alonso de los Reyes Phermacopola Galénico-Espargirico atento a tener la suficiencia y buenas manipulaciones en todas las medicinas ancianas y modernas de que en esta Ciudad se vale la Sociedad».—En 4 de Abril de 1701 «M. R. P. M.° Fr. Antonio Melgarejo Lector jubilado, Predicador de S. M. del número, Excustodio de la Probincia de Andalucía de N. P. S. Francisco y Examinador de la Nunciatura de España, atento a su mucha literatura».—En 23 de Mayo de 1701, «Dr. D. Honorato Mikelet, (Médico primario de S. M., Presidente del Rl. Protomedicato y socio de la Sociedad Regia de París) habiendo demostrado deseo, se acordó por unanimidad».—En 30 Mayo 1701, Dr. D. Bartolomé de Salazar. Médico Catedrático de Aforinuos de la Universidad de Granada-Por acuerdo.—En

26 de Mayo de 1701, D. Francisco Pérez del Castillo, socio Secretario «atento a constar su erudición haver executado el exercicio de Secretario desde el instante en que se erigió esta Sociedad.»—En 30 de Mayo de 1701, Licenciado D. P.º de Ortega, vecino de Priego; cumplió los puntos que se le dieron.—En 29 de Agosto de 1701, don Antonio Trilla, vecino de Toledo y catedrático de su Universidad; cumplió los puntos que se le señalaron.—En 1.º de Septiembre de 1701 Dr. D. Francisco Antonio Moreno, Médico, vecino de Antequera; cumplió los puntos.—En 5 de Septiembre de 1701, Dr. D. Antonio Lalocha, Médico de Cámara de S. M., vecino de la ciudad Zeuta; cumplió los puntos.—En 8 de Septiembre de 1901, D. Antonio del Aguila, Médico titular de Baena, por acuerdo.—En 8 de Septiembre de 1701, Dr. D. Francisco de Arrais Temprado, Medico, vecino de Alhama; cumplió los puntos.—En 8 de Septiembre de 1701, Dr. D. Gabriel Jolí, Médico de Cámara de S. M., catedrático que fué de la Universidad de Salamanca y vecino de Madrid; cumplió los puntos.—En 15 de Septiembre de 1701, Dr. D. Tomás Fernández, Médico de Familia de S. M., vecino de Madrid; cumplió los puntos.—En 19 de Septiembre de 1701, Dr. D. Tomás Ramón, Médico de Familia de S. M., vecino de Madrid; cumplió los puntos.—En 22 de Septiembre de 1701, Dr. D. Ju°. de Montalván, vecino de Madrid; cumplió los puntos.

En 26 de Septiembre de 1701, L.do D. Juan Baptista Lexendre Cirujano primario de S. M., por haberlo pedido y constar sus méritos.—En 29 de Septiembre, Dr. D. Amador Luís de la Mota, médico vecino de Córdoba, cumplió los puntos.—En 3 de Octubre de 1701, Dr. D. Agustín Gómez, Médico, vecino de Córdoba, cumplió los puntos.—En 6 de Octubre de 1701, Dr D. Al.º de Auila y Mendoza, Médico, vecino de Córdoba, cumplió los puntos.—En 10 de Octubre de 1701, Dr. D. Roq.e Ant.º Aldvete i Zaldua, médico, vecino de Córdoba, cumplió los puntos.—En 13 de Octubre 1701, Dr. D. Francisco Muñoz Peralta, médico, vecino de Carmona, cumplió los puntos.—En 17 Octubre 1701, Dr. D. Andrés de Torregrosa, médico, vecino de Guadix, cumplió los puntos.—En 20 de Octubre de 1701, «D. Francisco de León Pharmacopola Galenico Espargirico atento a tener la suficiencia y buenas manipulaciones en todas las medicinas ancianas y modernas de que se sirve la Sociedad».

En 21 Octubre 1701, D. Luís Ricoux. espargirico mayor de S. M. por haberlo pedido y constar sus méritos.—En 31 de Octubre de 1701, D. P.º Joseph García Pharmacopola, vecino de Cádiz; cumplió los puntos.—En 3 Noviembre 1701; «Monsieur Florencio Kelis cirujano anathomista, vecino de esta ciudad atento a auer hecho manifestación de su suficiencia en muchas i continuadas anathomías que

que executó en presencia de la Sociedad».—En 3 de Noviembre de 1701, D. Miguel de Balbuena Pharmacopola galénico-espargírico, vecino de la Ciudad i P.to de S.ta María, cumplió los puntos.—En 10 de Noviembre de 1701, Socio de erudición al Doctissimo Dr, en Sagrada Theología D. Antonio Rou, vecino de la Villa y Corte de Madrid. atento a su gran literatura».—En 14 de Noviembre de 1701.—En 14 de Noviembre de 1701, socio de erudición al L.do D. Feliz de Aguero Jurisconsulto, vecino de esta Ciudad, atento a constar su literatura.—En 21 Noviembre 1701, socio de erudición, D. Ju ° Montero de Espinosa, Jurisconsulto, vecino de esta Ciudad alt.° a constar de su literatura.—En 24 Noviembre 1701, Socio de erudición D. Francisco de Orbe Cathedrático de Mathemáticas, vezino de esta Ciudad, atento a constar de su literatura.—En 28 de Noviembre de 1701, Erudición, L.d D. Antonio de Ojea, Pofesor de Jurisprudencia vecino de esta ciudad, atento a constar de su literatura.—En 10 Diciembre 1701, Erudición, D. Antonio Dongo Barrionuevo; atento a constar su condición. En nota posterior dice: «Murió siendo Bibliotecario mayor de S. M.»—En 5 Diciembre 1701, D. Luís Muñoz y Peralta vez.° de esta ciudad atento a constar de su literatura.—En 8 de Diciembre de 1701, erudición, D. José Iquierdo y Recalde, vecino de esta ciudad, atento a constar de su liteeatura.—En 26 de Diciembre de 1701, erudición, D Gabriel de Ocaña vecino del Puerto de Sta. María, atento a constar de su literatura. Este es el último nombramiento de 1701, que como los que le precedieron desde Noviembre de aquel año fueron de erudición. Hasta aquí llega como secretario, D. Francisco Pérez del Castillo y ya no hay ningún nombramiento hasta el 25 de Mayo de 1702 en que ingresa el D.r D. José Ruiz de Valderrama Médico, vecino de la ciudad, desarrollando los puntos que se le pusieron y figurando yá como secretario D. José Izquierdo Recalde.—A continuación figura inscrito en 1746 intercalado el Dr. D Pascual Virrey Monge, «Médico de Valencia conocido por sus escritos que se recibió y no fué apuntado a su debido tiempo».—En 6 de Junio de 1703 D. Damián de Santa Cruz por su mucha literatura en la facultad de Jurisprudencia.—En 6 de Junio de 1703, D. Luís Enríquez vecino de Cazalla de la Sierra.

En el año 1703, el secretario fué D. José Valderrama. Aquí quedan interrumpidas las inscripciones hasta el 21 de Enero de 1713, desde donde siguen ya sin interrupción.

Debe advertirse que entre las citadas, hay varias inscripciones intercaladas posteriormente, pues estando al principio cada página dedicada a una sola, en algunas figuran dos, siendo la segunda de otra letra y tinta y todas las que están en este caso formadas por

D. José de Valderrama y son: En 14 de Julio de 1700, D. Félix Palacio Pharmacopola; cumplió los puntos (pág. 11).—En 30 Noviembre 1700, D. Francisco Martínez de Castro Pharmacopola, vecino de Córdoba (pág. 15).—En 30 Mayo 1701, D. Bartolomé de Salazar Médico y catedrático de la Universidad de Granada (pág. 19).—En 8 Septiembre de 1701, Dr. D. Antonio del Aguila médico titular de Baena (pág. 23). - Sigue luego en blanco muchas hojas.

Desde la página 494 a la 528, está el Libro original ocupado por actas de sesiones electorales. La primera es de 25 de Abril de 1702 y la última de 7 de Enero de 1761.

Como modelo copiaremos la primera:

«En Martes 25 de Abril de 1502 a.os auiendose sitado por papeles ante diem a todos los Señores Socios de la Regia Sociedad de esta Ciud. de Seu.a para las Elecciones de Oficios concurrieron los S S.es Siguientes:

Dr. D. Ju.o Muñoz y Perata, Presidente.
Dr. D. Salu.or Leonardo de Flores, Consil.o
Dr. D. Miguel Melero Ximénez, Consil.o
Dr. D. Lucas de Jauregui.
L.do D. Gabriel Delgado.
L.do D. Ju.o Ordóñez de la Barrera.
L.do D. Francisco Kelii.
Dr. Ab.o de los Reyes, Farmacopola.
Dr. Fran.co de León, Farmacopola.
D. Fran.co del Castillo, socio erudito Secrt.o
D. Joseph Zg.do Recalde, socio erudito.

Y estando juntos, se botó y salió con botos secretos por presidente el Dr. D. Diego Matheo Zapata=Y por Conciliarios el Dr. don Lucas de Jauregui y el L.do D. Gabriel Delgado=Y por que pasó controbersia entre dichos S. S.es sobre querer excluir de boto a los Socios Eruditos se acordó (con pareceres de Abogados) que aquellos Socios de Erudición que se empleasen en algún exercicio en la Sociedad, que durante dicho empleo tuviesen voz i boto en todos los actos y determinaciones de la Sociedad. En virtud de lo qual en la primer Junta siguiente que se contaron 27 de dicho mes y año, se eligió a D. Antonio Dongo y Barionuevo, por corrector de imprentas, atento a que por las muchas ocupaciones de los S. S.es Socios Médicos i descuido de los impresores, salían a luz los papeles y escritos, tan llenos de herrores que afeaban el desvelo de sus Authores y por Secretario al infrascripto de todo lo qual doy fe.—Joseh Izq.do Recalde.»

*(Continuará)* FRANCISCO DE LAS BARRAS DE ARAGÓN.

# LA HISPÁLICA

POR

# LUIS DE BELMONTE

## Poema inédito del siglo XVII

PRÓLOGO DEL LICENCIADO JUAN BERMÚDEZ Y ALFARO, ADMINISTRADOR DEL HOSPITAL DE SAN BERNARDO DE ESTA CIUDAD.

Cómo sea verdad que debajo de las estrellas no alcancen perfección segura las humanas cosas, donde más claro se muestra es en los ejercicios de las letras, o ya por el imposible de llegar a la cumbre, como hijas del entendimiento humano que tiene límite, o ya por el poco amparo que hallan en los príncipes que debieran reverenciarla, como a luces que destierran la confusión y tinieblas de la ignorancia, tan dañosa en las monarquías, y por el contrario, tan útil la disciplina de ellas, que me atrevo a decir que los griegos y romanos dilataron sus imperios, más con la opinión de las letras que con la ejecución de las armas, preciándose de orador y soldado el más desvalido infante de sus ejércitos; tanto puede el ejemplo de los que dominan: por el cual se guiaban con obediencia y gusto, no de otra suerte que en las batallas a las conocidas señas de los oficiales de su campo. Veían los romanos a su caudillo César salir vencedor el día, y a la noche, bañado en sangre y polvo de los encuentros, escribir el suceso; hacían lo mismo muchos por imitarle, conociendo que la inmortalidad de sus nombres (a que aspiraban tanto) estaba embebida y cifrada, no menos en el valor de los brazos que en la importancia de los escritos. Bien lo ha dicho el tiempo, testigo universal

de sus acciones, pues acabada su monarquía, vencido su poder y sus pendones destrozados y rotos, que penetraron con estupendo asombro los confines de la tierra, y que apenas vemos hoy vestigios de aquella grandeza y sombras de aquella luz, permanece y dura su glorioso nombre tan vivo en la Historia, como si las águilas de su imperio las tuvieran presentes las provincias de que fueron señores. En este conocimiento ha sido ya con felicidad superior nuestra España á las demás naciones, si bien el estruendo de las armas en que se ha hallado envuelta en su larga opresión, apenas ha dejado libre las orejas de su bárbara y confusa armonía; pero tanto más dignos son de eterna fama sus hijos, cuanto a un mismo tiempo lanzaron con valeroso ánimo y espíritu excelente las armas extranjeras y la ignorancia propia, si ya adquirida en la fuerza de los bárbaros y tiranos señores, que turbaron al paso de sus victorias, el esplendor y lustre, de que tanto con razón se preciaba. Mas de la suerte que la cerrada nube ofusca los rayos del sol por largo espacio, y desvanecida y desatada en agua desocupa el cielo, y el mismo sol que estuvo preso en la cárcel de sus tinieblas muestra más bella la excelencia de su lumbre: así nuestra vencedora patria, sacudiendo el yugo áspero de los tiranos dueños, se ha hecho tan temida por las armas, como venerada por las letras: y en las humanas con excelencia tanta, como lo muestran bien sus ilustres profesores, cesando de todo punto en razón de la pureza del lenguaje, la queja hasta entonces justa de aquel varón digno de ser imitado al paso que fueren conocidos sus escritos, que, opuestos a la malicia del tiempo (que no puedo presumir que sea envidia el callarlos), saldrán a luz por mano de Francisco Pacheco, a quien los ingenios de España deben reconocido agradecimiento: pues mientras más le pagan con él, que es el premio de la virtud y el trabajo, los obliga de nuevo con pinceles y plumas, en que tiene (sin salir de los términos de la modestia) el lugar que sabemos Cesarán, como digo, las quejas de aquel clarísimo varón Fernando de Herrera, en cuyo digno honor no es lícito que me valga de encarecimientos vanos al juício de los que ignoran, porque ya los muchos que con espíritu ardiente han seguido la luz de sus vestigios, publican más loores suyos en su imitación (de que se precian tanto) que en lo que pudieran decir palabras encarecidas; pues cuando España no gozara otro hijo que hubiera puesto a par del sol (tanto alcanzaron sus vigilias) el estilo y lenguaje nuestro, pudiera blasonar con altiva frente y aun venir a brazos con el latino y griego; pues habiéndolos alcanzado entrambos con excelencia, se fatigaba justamente, viendo el oro riquísimo de nuestra lengua, bruto y por labrar en el corazón de sus minas, sin que se animasen nuestros españoles (codiciosos de toda

honra) a darle la perfección que ahora se conoce: aunque si muchos de que pueden en verso y prosa manifestar de todo punto esta verdad a la soberbia de Italia, no se enfriaran en la honrosa ostentación de su lengua, contentos solamente con saber que han llegado a conocer su pureza y a valiar sus quilates, estuviera la arrogancia latina postrada a los pies de sus triunfos: pero tienen por mejor (si bien se engañan), vivir callando, que mostrar sus ingenios en siglos que tan poco se premian; que esta reliquia le ha quedado a España de las naciones bárbaras.

Perdónenme los que pudiendo no escriben, que la afición de tan loable ejercicio me fuerza a decirles, que es argumento de poco valor dejar de manifestar las riquísimas piedras que con tan asíduos trabajos perfeccionan, por temor que les falte quien las conozca y estime, que eso es contentarse con la caduca gloria de su presente siglo, sin aspirar a la inmortal, que apercibe la fama a los que con ánimo invencible, osan aquistar el merecido lauro de las musas.

Por ventura osara el soldado a poner la frente a una plaza tan fuerte por el sitio, como invencible por los enemigos que la defienden por el humilde sueldo que recibe? Claro está que la fama que espera le obliga al conocido peligro. Si los profesores de las ciencias vivieran en silencio, ¿a quién imitarán los que ahora enmudecen por el temor que publican? Saquen a luz sus trabajos, si el premio es la virtud, y servirán de guía a los que vinieren, que es lástima digna de llorarse ver que tengan nombre tan claro, como sabemos, aún sólo por una canción y un soneto, y que huyan del que pudieran tener por mayores escritos; que teniendo de su parte el conocimiento de las voces, la colocación de ellas, la lección contínua de los mejores antiguos en que consiste el arte y no inferiores a él en la copia y natural, fértil ¿qué causa puede haber (si la flojedad no responde) para que sean homicidas de su misma alabanza? Y si he de invertir el intento de este discurso a los cisnes del Betis que suspenden la voz pudiendo suspender con ella, por falta de quien los celebre, ofenden sin duda a lo mucho que deben al sevillano Mecenas don Juan de Arguijo, que hablando con el encojimiento que la verdad acostumbra tiene no el menor asiento entre las musas, siendo en sus coros conocido, tanto por la excelencia de sus versos, como por las demás partes que en él (si bien ajustadas con el nivel de la modestia) resplandecen. ¿Qué más puede pedir el ingenio más levantado, que hallar quien le conozca sin envidia y le estime sin arrogancia? Dos cosas, por cierto pocas veces vistas en los que pudieran amparar tan venerables ejercicios, que por ventura es esta entre las demás, la causa porque muchos sepultan en silencio sus trabajos, pues habiéndose

desvelado en ellos largos días, y mostrándolos a quien era justo que las abonara con su autoridad, y defendiera con su nombre, les hacen ostentación con algunos versos menos que medianos, por su poco ejercicio, casi dándoles a entender les son superiores, en que manifiestamente se conoce (digámoslo así) su arrogancia y envidia, cuya vileza jamás ha hallado entrada (testigo es la experiencia larga) en D. Juan de Arguijo, pues al paso que conoce pondera y estima, si bien con la templanza y cordura dignas de su ingenio, que hipérboles y encarecimientos, debe ofenderse de ellos el mismo a quien se enderezan, si se precia de cuerdo Así que, por esta parte está Luis de Belmonte segurísimo en la elección que ha hecho en el amparo y defensa de su poema, pues sin salir de un sujeto mismo, tiene quien le honre por su autoridad y le califique por sus estudios.

Muchos le cuesta al autor la Hispálica, con trabajo contínuo de diez y ocho años, si ya ha sacado otras obras, que también por ellas se conoce claro la fuerza del natural, adornado y vestido con las luces y matices del arte, mezcla difícil, como la experiencia lo muestra, y oso afirmar que si la quietud le hubiera favorecido, pudiera no envidiar extranjeros ingenios, pues habiendo gastado los años mejores en peregrinaciones navales, es hoy el que de quince años a esta parte, ha escrito más en España, que por haber sido lo más en Indias, no se tiene tan general noticia de sus obras como de los que en ellas resplandecen.

Pasó a Nueva España en sus primeros años, y como su inclinación le guió a ver nuevas provincias, navegó a las del Perú el año siguiente, donde a ejemplo de los floridos ingenios de Lima, volvió al estudio loable de las musas, alcanzando gran parte de la doctrina que en sus obras descubre, que parece encarecimiento de los que en regiones tan apartadas haya quien con tanta excelencia profese la divina poesía, a quien podrán responder los que en su tiempo merecen el sagrado laurel. El Ldo. Pedro de Oña hijo de la robusta Chile, bien muestra en su Arauco Domado la luz que pudieran envidiar los mejores de Italia, si ya confiesa hoy, con la ventaja que se hace así mismo, que fué trabajo de sus primeros años, con sola la bizarría del natural gallardo; será si pone los últimos pinceles al poema del Padre Javier, apóstol de la India y discípulo del beato Ignacio, no el menos de los que blasonan en nuestros tiempos. Fray Juan de Galves y Fray Diego de Hojeda uno en su Historia de Cortés y otro en su Cristiada, bien osarán a publicar que las aguas del río Lima que baña la ciudad de su nombre no envidiarán jamás a las de Beocia. El Dr. Figueroa, aunque hijo de España, tiene hoy con justa razón por patria aquella nobilísima ciudad, que le honra como a natural suyo, es

tambien uno de los que pueden entrar a la parte en el laurel de Apolo con igualdad de pocos; el Dr. Ribadeneira Villarroel y el secretario Obregón, claro manifestador de los conceptos de Italia, no menos tienen el lugar que sus elegantes versos merecen; pues cuando florecían estos ingenios escribió Luís de Belmonte un poema, vario en la invención, porque lo pedía el sujeto de sucesos de aquellas provincias, con la sucesión de los virreyes suyos, que otro por ventura lo sirviera por caudal principal, y él apenas se acuerda de haberlo hecho, tanto se ha vencido con la fuerza del trabajo.

Ofrecióse a la sazón salir una armada al descubrimiento de las regiones del Austro, y como semejantes jornadas tienen necesidad de cronista, que así lo encarga su majestad expresamente, buscó el general Pedro F. de Quirós persona que hiciese este oficio, y así mismo quien usare él de secretario, que no siendo menester mucho para persuadir a nuestro autor por su inclinación natural, aceptó la plaza, hallándose en él las partes que requerían ambos oficios, porque en razón de letra no conocemos en España quien le esceda, y sin dificultad se podrá sacar quien le iguale, si bien estima en poco un don tan excelente, siendo como es, con el extremo que en el se conoce. Hizo su peregrino viaje, descubriendo en tres bajeles, la armada, incultas y no domadas regiones, costeando la Nueva Guinea y las islas que llaman de Salomón, y parte de las dos Jabas mayor y menor, engolfándose después en el extendido archipiélago de San Lázaro y en fin, poniendo (como el mismo dice en una estancia) nombres a los mares, puertos y ríos, y más copiosamente en los últimos capítulos de un libro suyo en prosa, que saldrá entre las demás obras, guardando en silencio la historia de su jornada que escribió en versos heróicos, hasta darle la última lima por lo poco que se agrada de sus mismas obras. Gastó en la mar once meses y veinte días, que en golfos jamás descubiertos, con hambre y sed tanto de la tierra como del sustento, claro es, que serían los peligros grandes y los trabajos inmensos. Su almiranta y lancha arribaron a las Molucas, a la sazón que acababa de ganarlas D. Pedro de Acuña, gobernador de Filipinas, y la capitana, en que venía Luís de Belmonte, destrozada y perdida con la fuerza de los vientos, que pareció milagro, cobró a los seis meses últimos la costa de la Nueva España, prolongándola ochocientas leguas por la banda del Sur; al fin, por varios casos llegó a seguro puerto: pasó á Méjico segunda vez, donde no pudiendo olvidar el manjar sabroso de las musas, escribió, entre muchas comedias, que algunas hay impresas, la vida del patriarca Ignacio de Loyola, en versos castellanos, que de su género dudo que alguno se le aventaje. Haráse en España la segunda impresión y le concederán el lugar que ha tenido en todas las provincias de Indias.

De ellas salió a España, aficionado con razón a los divinos ingenios de Méjico, que no es su lugar el que menos luce en los concilios de Apolo; y puedo decir por algunos escritos que he visto suyos y dignos de la opinión que alcanzan, que comienzan por donde acaban muchos.

Es aventajado en tan loable ejercicio el Ldo. Arias de Villalobos, y no menos excelente en la historia, por su mucha erudición de que dará testimonio la que felicísimamente prosigue de la casa de Austria. Bernardo de Balbuena tiene no inferior asiento en el museo. El Doctor Martínez y el Dr. Cano no menos se precian de poetas, que del asunto principal que profesan, que tal vez, vacando a sus ejercicios muestran el esplendor de sus ingenios.

Mucho siento que he de ofender a muchos que les igualan en Méjico, pero como es otro mi intento, habré de dejar quejosos tantos como florecen, por no ser este el lugar de sus alabanzas, si acaso han menester la de mi pluma, entrando en su número el Br. Ayrolo, el Dr. Sarmiento, Arrarte, Cristóbal Núñez, Medina y Barrientos, Cristóbal Porcel y Luis de Zárate hijos de aquella ilustrísima ciudad, que por ser esta breve alabanza de ellos dejo los que de España han pasado a Méjico el sagrado monte de Febo, de quien, y de los clarísimos ingenios de Sevilla, no es justo que trate en discurso tan breve, que sería más ofenderlo que alabarlos.

Llegó a Madrid Luis de Belmonte, queriendo con su General volver a la conquista de las regiones que dejaron descubiertas, pero causas legítimas, bien contra su inclinación y gusto, le forzaron a no proseguir la empresa; si bien ha gastado el tiempo provechosamente en los estudios que sigue, no dejando por ver las mejores ciudades de España, solo a fin de comunicar los ingenios de ellas; ha escrito después que vino, algunas comedias, que ellas mismas, si no se miran con envidia vulgar, muestran el caudal de su dueño; pero como las comedia es género que el que menos entiende las censura, y el que menos escribe se arremete a hacerlas, padecen persecución del vulgo ignorante la más bien ordenadas y sugetas al cuento; siendo así verdad, que la elección está en los menos, a quien agradan siempre las que llevan ingenio y de esto nace escribir Lope de Vega con algún trabajo comedias que afirman ser la mejor suya, y recibiese menos bien que otras, que él mismo certificaba haberlas hecho de repente.

Por ser el último trabajo de Luis de Belmonte la *Aurora de Cristo*, lleva el postrer lugar de sus obras, que aunque pequeño y escrito con la prisa que sabemos, merece nombre en las de su género. *El Cisne del Jordán* trabaja con feliz cuidado y estudio, si no me engaña la afición de sus verso si será trabajo lucido; si bien el de sus novelas, al que ha puesto la postrera mano, será sin ofender con ajena compara-

ción, uno de los que más bien reciba España por el donaire, invención y agudeza con que escribe la prosa; movióse de escribirla ver la última novela de Cervantes (ingenio digno de ser reconocido por excelente) sin la conclusión que pide la curiosidad de los lectores, porque, habiendo escrito la vida de Berganza, uno de los perros del hospital de Valladolid, deja en silencio la de Cipión, no se si diga que porque le faltaron amos verosimiles a quien pudiera servir un perro, por haber gastado con el otro cuanto pudo haber a las manos.

Al fin, Luís de Belmonte, comenzando por ella, prosigue hasta doce sus novelas, tan agradables, que por ellas solo mereciera nombre cualquiera buen ingenio. De más que quien viera la Hispálica debajo de la protección que lleva, se persuadirá a que las obras de su autor, no carecen de las partes que piden las que han de salir a luz en nuestro dorado siglo: tanto puede la protección y amparo de quien honra y estima las mismas cosas que profesa y entiende.

*A Don Juan de Arguijo*

*Veinticuatro de Sevilla.*

*Si las cosas naturalmente buscan su esfera y centro, y fuera de él se hallan violentadas, no será justo que de mi parte le niegue el suyo a mis versos, que cuando por sí solos puedan valer algo, faltárales con justo título la estimación como a huérfanos, si fueran tan soberbios que pudieran sustentarse un punto fuera del centro que les llama, y en lo que echo de ver (si ya los ingenios de España sienten por sí lo mismo) que V. M. es el asilo en que pueden estar honrados y seguros, es que no tenían sosiego cuando se encaminaban a buscar otro dueño; ahora puedo llamarlos dichosos pues han llegado a quien los honre por humildes y ampare por reconocidos.*

*Dios guarde a V. M.*

LUÍS DE BELMONTE BERMÚDEZ.

## LIBRO PRIMERO

El alto esfuerzo (en el cobarde espanto
que el estruendo feroz al pecho arroja
cuando el confuso Marte rasga el manto
y en lid mezclada su color despoja)
de aquel monarca, valeroso y santo,
que la fresca ribera al Betis moja
con sangre vil de bárbaro africano,
de escamas de metal vestido en vano.

Y el invencible (al parecer) caudillo
de la almena mejor que el sol rodea,
cuyo pesado guerreador cuchillo
por tanto cuerpo de español pasea,
y aquellas armas que en mi verso humillo
del ungido campeón que señorea
después de tanto Marte el muro adverso,
canto en heróico estilo, en alto verso.

Mas si el rector del soberano y puro
Olimpo sacro no enseñó otra vía
para que nuestro armado goze el muro,
dichosa llamó su tenaz porfía
si en cuanto baña con silencio oscuro
la noche y con la luz quien forma el día,
la fama ha de llevar mi patrio asiento
heridas cobre el español sangriento.

Que para que resuene el dulce río,
más bien que en Lidia el corredor Pactolo,
de donde al mar de Sitia el yerto frío
jamás calienta el caluroso Apolo,
hasta la parte que formando estío
con encendidas olas hierve él solo,
cristiana tumba ha de poblar sus senos;
que el nombre ilustre no le cuesta menos.

Ahogue Betis tu pintada orilla
con sangre nuestra y la turbada frente
que al extendido mar y crespo humilla

manchada muestra con humor caliente:
alzado en su cristal, mire a Sevilla
dañosa con la flecha al combatiente;
que cuando goce al fin tanta victoria
revuelto en sangre cantarán su gloria.
Y tú, Fernando, de la España aumento
que en la santa región alegre esperas
el cuerpo de tu helado monumento
ceñido de estandartes y banderas;
o ya en el firme victorioso asiento
el curso mires de las ocho esferas
a quien el sumo rey, por más decoro,
vistió lucientes con estrellas de oro.
O ya la vista sobre el muro amigo,
ganado al moro con tan viva hazaña,
glorioso ocupes donde siente abrigo
la nobleza mayor que engendra España,
y desde el más feroz clima enemigo
hasta los campos que el Tartesio baña
el oro y el valor por mil edades
hallan en tu ciudad tantas ciudades.
Lleva mi petición, humano y pío,
al dueño universal del orbe entero;
porque en mi pecho infunda, helado y frío,
espíritu que presta el Marte fiero,
podrá entonar la voz mi humilde Clío
al ronco son del abollado acero,
y extenderá la fama en curso alado
el constante valor de tu soldado.
Yo la paciencia cantaré española
por largo tiempo en el pesado cerco,
sola en mil siglos, en los nuestros sola
contra el moro feroz, rebelde y terco;
y el vaso armado en la sangrienta ola
del ancho Betis, que al profundo Huerco
ánima tanta derramó indignada,
huyendo el rojo filo a goda espada.
Que si el favor que pido en premio alcanzas
de un trabajado justo pensamiento,
ánimo han de heredar mis esperanzas
medrosas siempre que las lleve el viento;
no temerán las atrevidas lanzas

de Zoilo mordaz con bajo intento,
ni pedirá favor mi heróica pluma
al dios hermoso respetado en Cuma.
Ya victorioso el andaluz Fernando
sobre los campos del vandalio suelo,
guerra novicia con valor buscando,
aceleraba al pensamiento el vuelo:
al muro altivo que el morisco bando
seguro lo figura más que el cielo,
el incansable espíritu volvía,
dulce llamando de cercarle el día.
A la sazón que al abrasado Estige
al vergo infame del rector hambriento
por las riberas de color de acige
su gente marcha alborotando el viento,
y al puerto oscuro del que doma y rige
el tiznado bajel con torpe aliento
divisa apenas cuando el remo humilla
rasgando el agua por rozar la orilla.
No son cristales los que al viento arroja
el barquero feroz la vez que oprime
el tosco remo que soberbio aloja
en las alcobas do Aqueronte gime;
el agua fresca que los aires moja
cuando el basto Carón la pala esgrime
negras serpientes son que da Aqueronte,
silvando por el cóncavo horizonte.
De basiliscos la arrugada frente
por honroso blasón corona el viejo,
sirviéndole la pésima corriente
(si le puede servir) de claro espejo,
llega a la margen que del sol ausente
mire por alto y celestial consejo,
y apenas lanza el perro cuando abarca
la canalla cruel la tosca barca.
Venciendo en fuerza al aquilón lijera
poblada de la escuadra torpe y ruda,
deja desierta la feroz ribera,
hollando el río con la prora aguda.
Alecto orrible respetada y fiera
anima al escuadrón con lengua muda;
que la tremenda faz que muestre solo

presta furia a Platón tiniebla a Apolo.
Saltan en tierra, si la tierra es fuego,
tremolando los bárbaros pendones
que el bruto general, el ángel ciego
dar quiso a los altísimos triones,
y presos de la voz y torpe ruego
del señor de las sínferas legiones,
huellan su alcázar donde vive eterno
de tanta pena es digno el mal gobierno.
Con sordo estruendo del tambor sonante
el paso aviva a la avarienta escuadra
que prestando furor al vil semblante
mide con largo pie la inmunda cuadra:
el Cervero cruel con arrogante
cuello se enhiesta, en la espelunca ladra;
que en vez de trompas para salva y fiesta
roncos aullidos a los aires presta.
Del grueso humo de la ardiente boca
se vió aforrado el pálido horizonte;
y con el son turbado la alta roca
pierde, rodando, Sisifo en el monte,
la vana pretensión sedienta y loca
con que agotar pretende a Flegetonte,
Tántalo deja y a la vez valiente
amedrentado humilla pecho y frente.
Apena a la obstinada infantería
la Cruz (si puede haberla) al rey le enseña
que entre las sierpes que el asiento cría
mira sin orden la feroz reseña
cuando con brazo humilde al suelo envía
las negras armas de la negra enseña
el negro alférez arrogante y vano,
dando lugar al escuadrón tirano.
Dejó el asiento reventando enojos,
preso de envidia el corazón hinchado,
el ímbido Luzbel que por despojos
sacó de la alta lid muerte y pecado,
y amenazando con sangrientos ojos
la gente mal nacida el rey tiznado
a quien aguarda la fatal querella
así propone su razón sin ella.
Después que al soberano solio eterno

donde preside quien a mi me humilla,
quise (rompiendo el celestial gobierno)
subir para gozar la empirea silla,
y despues que bajé al profundo Averno
a lamentarme en su abrasada orilla,
dolor más vivo que el dolor presente
ni cabe en lengua ni Pluton lo siente.

Qué me aprovecha, oh capitanes míos
que dando nombre a la mayor hazaña
Betis revuelva los cristales fríos
con sangriento matiz opresa España;
qué importa que el valor y ardientes bríos
de Ulido y Julián, que el reino engaña,
pueblen de fuegos su gentil ribera,
si ya Fernando libertarla espera.

Notable ofensa me causó el ensayo
que ordenó con la diestra vencedora
aquel mozo valiente, aquel Pelayo
en libia ecuadra que mi nombre adora:
no rompe más veloz el suelto rayo
la parda nube de su daño autora,
que el diestro joven (en felice agüero)
la maura gente con el rojo acero.

No le amedrenta la marcial campaña
cuando cubierta de soldado odioso,
obediente a Tarif, los aires baña
con el pendón azul con lauro hermoso,
que el hijo de Fabila en la montaña
su gente breve para el hecho honroso,
como pudiera Marte, la amonesta
y a la disforme lid conforme apresta.

Victoria alcanza levantando al cielo
la bandera de Cristo el Godo infante,
cubriendo roja sangre y turbio velo
al dueño inútil del feroz turbante;
al fin España, que besaba el suelo,
el yugo arroja con la voz triunfante,
cobrando tu valor y nombre altivo,
perdido entonces por el rey lascivo.

Sentí en el pecho la rabiosa punta,
por católico brazo encaminada,
que a mí me hiere cuando el moro apunta

el osado español con viva espada;
con voz llorosa y la color difunta
gemí la afrenta, para mí guardada,
mas ya el nuevo dolor que en mí se anida
(remedio sin hallarlo) el viejo olvida.
Una esperanza (si esperanza alguna
puede tener jamás quien bien no espera)
prestaba a tanto mal la vil fortuna,
mas la constancia suya es ser ligera:
aquella población que fué columna
(mientras el sol giró la cuarta esfera
más de cien lustros) del palacio mío,
arrancada veréis, no es desvarío.
Aquella pesadumbre ilustre y clara
que deja a Roma con el nombre oscuro
a quien (vencida la fortuna avara)
Cesar corona de valiente muro;
aquella maravilla noble y rara
que al Betis bebe su cristal más puro,
ha de olvidar mi nombre (¡oh caso infando!)
ya arbola en ella su pendón Fernando.
Ya con los ojos de un pesado agüero
que el amarillo miedo engendra y cría
oculto en rojas láminas de acero,
miró a Fernando, que sus campos guía;
marchando vencedor viene el guerrero,
cuya robusta regia infantería
del muro ha de lanzar al vil regente,
prestando largo asombro al Dios valiente.
Esta es la pena que en el alma ansiosa,
sin que descanse un término pequeño,
tiene en mi daño su morada odiosa,
que soy al fin de la desdicha el dueño;
mas si el hispalo rey en paz viciosa
la cuerda afloja al regalado sueño
y encierra el corvo alfanje en vaina corva,
¿quién al godo monarca el paso estorba?
Si huecas torres del hispalio muro
de agareno escuadrón preñadas viera
como miraba Troya el vientre oscuro
soberbio dentro como humilde fuera;
si el sol de Marte por el aire puro

en vez de zambra vil tronando oyera
y la amarilla lanza al brazo moro
lanzar le viera como suele al toro.
Si con herrado pié toldase el viento
de rubia arena el volador ginete,
y el escuadrón de adargas, ciento a ciento,
batiese el campo que al crujido inquiete,
si el ensayo marcial con ronco acento,
cuando el acero limpio el puño aprieta,
las puertas atronase a Radamanto,
no fuera mi dolor y asombro tanto.
Mas oh infeliz, que en la templada orilla
de céspedes y yuncias coronada,
por donde Betis agradable humilla
en lisonjero son la frente alzada,
con su viciosa el rey, torpe cuadrilla,
goza (burlando la cristiana espada)
la aura suave cuando el sol contrario
deja el ocaso negro en luces vario.
Dijo y rasgando de la veste oscura
la vieja insignia que una sierpe forma,
con miserable voz su aliento apura
y en la insignia cruel la faz transforma,
cuando la furia, que la lid procura,
así al vano Luzbel bramando informa;
que en desmayo mortal pierde el gobierno,
si puede ser mortal quien vive eterno.
Tienes debajo de la firme diestra,
dice brotando víboras, Aleto
cuanto el caliente sol girando muestra
en rueda de oro a su poder sujeto:
y ves que de la antigua rabia nuestra,
si presto al maquinar dañoso efecto,
la fábrica del orbe tiembla y gime
y una pasión liviana así se oprime.
Lanza del pecho el recogido espanto
y aparcibe la vista al hombre fiera,
verás sin fuerza de medroso encanto
roja de Betis la caudal ribera:
no vió el padre de Pirro al sesgo tanto,
cuando el infausto rey en Asia impera,
dar el albo cristal más negro a Tetis

que el suyo ha de ofrecer manchado el Betis.
Furioso le verás que al mar voltea
con alterado curso y largo estruendo,
despojos de la guerra basta y fea
que el herido campeón le iré ofreciendo,
cristiano escudo que el arnés rodea,
lanza africana que huirá sintiendo
el ofensivo golpe encaminado
por hispalo turbante al pecho armado.
Verás la banda azul (morisca empresa)
que cruza la otra banda al brazo asida,
dejando al moro amante en turba espesa
que la ribera con la frente mida;
verás de plumas la canal traviesa,
y de pintados arcos guarnecida,
tanto, que visto el militar despojo
juzgues sala de Marte al Betis rojo.
No son promesas que los aires vanos
las hagan suya, que mi fe te empeño,
que antes que dore el sol cristales canos
de quien el crespo dios fué siempre el dueño,
verás de Marte las sangrientas manos
que borran de Sevilla el torpe sueño,
y que, jugando un asta en sangre tinta,
cual si fuera pincel, tragedias pinta.
Verás que en carros de diamante puro,
y en conchas de metal resplandeciente,
cerrado el dios en las batallas, duro
valor enseña a la africana gente;
verás de yelmos coronado el muro,
robar la crespa luz al cirio ardiente,
y en el herido viento oirás que suena
el lavado clarín sobre la almena.
Al jamás esperado alegre acento,
si se puede alegrar, Luzbel se alegra;
hace lo mismo el bárbaro convento
hiriendo a silvos la espelunca negra,
y llenos de un furioso horrible intento,
como la gente mal nacida en Flegra,
batalla mueven al Olimpo Santo,
que llega la soberbia suya a tanto.
El más cobarde espíritu en su pecho

se finge guerreador, librando el asta
opuesto al cielo azul bien satísfecho
que a la empresa mayor su nombre basta,
no están seguros en el limpio techo
el rojo amante, ni la cimpia casta,
ni aunque en Tesalía Apolo el rostro cubra,
ni su hermana cazando el suyo encubra.

Suena el estruendo en la morada ajena
del cándido esplendor que forma el día,
la bóbeda humosa en torno atruena,
la infame encadenada infantería
a su estanza feroz de envidias llena
por un sombroso bosque el rey la envía,
en cuyo laberinto obscuro y feo
no vale el hilo que llevó Teseo.

Gozaba a la sazón en tiria alfombra
lo floja paz el dueño valeroso
del muro opulentísimo que asombra
al que labró la arpa artificioso,
prestábanle su parda alegre sombra
los alerces que engendra el generoso
margen de Betis con igual rocío
de que adorna su frente el manso río.

No se mostraba la copiosa orilla
avara de la flor que al sol rodea
el cuello angosto y en su falta humilla
la mustia frente recogida y fea,
la alegre y amorosa maravilla
que maravillas en su vista emplea
la azul viola y el azul jacinto,
Narciso en azafrán y en leche tinto.

Humilde al viento la florida caña
que entre la juncia frágil lisonjea
al Betis puro que los piés le baña
mientras la áspera hoja al aire ondea;
la verde, y liza. y tímida espadaña,
sin mover la raiz, también pasea
al céfiro sutil que la entretiene,
en tanto que el nevoso invierno viene.

En el dulce cristal sereno y puro,
que al pez nadante con lucida escama
le sirve alegre de custodia y muro,

como a sus ninfas de descanso y cama,
la tierna voz se escucha del futuro
último agonizar que espera y llama
al níveo cisne que en el agua fría
ensaya el canto para solo un día.

Era en el tiempo que la trenza roja
recoje el claro dios que borda a oriente
bajando firme el carro a rienda floja
hasta el piélago azul que lo sustente;
mas entre tanto que la crin les moja
a los caballos el naval tridente,
esparce el bello sol el bel tesoro,
trocando el ocidente en ascuas de oro.

En este sitio el rey (si el verso puede
pintar al vivo lo que pinta el cielo
en la estanza mejor que rica excede
al rico Tempe de Tesalio suelo)
hace que el ocio vil su gente herede,
una rompiendo alegre el tierno yelo
formando remos del moreno brazo,
otra esperando para lucha el plazo.

Aquí el ligero dios desnudo alado
fatiga general del universo
en la Cipro bellísima enjendrado,
si Fama es una con volar diverso,
dueño del rojo cetro y corvo arado
del alma de la voz de pluma y verso,
aquí la punta de oro en arco juega
que cuanto alumbra el sol Cupido ciega.

Aquí la corta voz da al viento leve
con largo lamentar la tierna dama,
que esparcirla más alta no se atreve
vertiendo perlas en la tosca grama;
aquí el debido amor (si amor se debe)
al fugitivo dueño pide y llama;
aquí vencida, al fin, del niño insano
cual otra Olimpa se fatiga en vano.

Aquí las aves serenando el vuelo,
o ya sobre las copas más tejidas
de arbol que hiere con la punta el cielo,
se quejan del amor de amor vencidas;
temen su fuego en el humilde suelo,

y en las nubes, también del sol heridas,
porque si llevan alas, lleva el ciego
alas ligeras y pesado fuego.
  Deja el nevado pez la tosca gruta,
a humanos ojos para siempre ingrata,
porque el vil aduldeterio que ejecuta
(herido del amor) su ofensa trata;
y a la región sutil del aire enjuta
salta mostrando al sol la tez de plata;
que tiene del contrario mil recelos,
porque nunca hay amor donde no hay celos.
  Aquí se ve la empresa en el tocado,
aquí la banda y capellar vistoso,
por la mano bellísima bordado,
muestra el tierno favor al sol hermoso;
aquí el mozo galán de noble estado
suele del más humilde estar celoso;
que amor, que en largo estrago mueve el paso
yerra por acertar, acierta acaso.
  Opuesto en frente de arboleda espesa
(desierto campo que se mira agora,
al fin del padre tiempo larga empresa)
un bosque estaba que la luz ignora,
herir pudo jamás la sombra gruesa
el rayo puro de la crespa Aurora,
ni a la baja raiz alto rocío,
que vive el bosque del humor del río.
  El fugaz conejuelo aquí se alienta,
que tiene por defensa el bosque pardo,
y auque largo tropel la oreja sienta,
no por eso fatiga el paso tardo,
mas como siempre amor lo grave intenta,
el mozo más ilustre, el más gallardo,
el bosque pisa y en cazar se emplea,
si caza agrada a quien gozar desea.
  Suena el opaco término herido
con vivas voces de la escuadra amante,
y de encarados arcos oprimido
ruge furioso el pasador volante;
el tímido animal del hierro azido,
si se le puede ver, trueca el semblante,
y ligado a la muerte en lazo estrecho,

donde puso la planta pone el pecho.
Por festejar al rey en la ribera,
acompañado del femineo coro,
y de Celaura líbica heredera,
que tiene en guardia fiel el regio moro,
parte se anima a la veloz carrera
y al palio opuesto con igual decoro
mira, esperando la señal vecina,
y parte a la palestra el paso inclina.
Despoja el cuerpo el luchador valiente
de la morisca ropa, salta ufano
quedando impreso el pie del dueño ardiente
en la tierra que mira el Betis cano;
moja con oleo fresco la ancha frente,
el cuello, el hombro, espalda, pecho y mano,
y ocupando los pies la cierta raya,
a la caliente lucha el brazo ensaya.
Ya la alegre señal del basto juego
al combatiente número vocea,
que más furioso que avariento fuego
del sonador metal la voz desea;
del amigo furor vencido y ciego
la fuerza pone donde más la emplea:
en todo el campo ni rumor se escucha;
que solo atiende a la apretada lucha
Hazem y Alí con ordenado encuentro
el campo miden en gallarda muestra;
gime batido en torno el basto centro,
y ellos también en la gentil palestra,
el ojo velador suspenso dentro,
por no perder jamás la gente diestra
de la pestaña y párpado se escombra,
que un punto siente que le hagan sombra.
Era el diestro Hazem robusto y vivo:
en la aspereza de la Libia ardiente,
criado al rayo del planeta exquivo,
de obscura sangre, obscuro descendiente;
mas no por eso humilla el pecho altivo,
que sigue la soberbia al que es valiente;
con emplumada punta flecha el cielo
y el ave simple en el sabroso vuelo.
Alí, silvestre como el campo rudo,

en su maleza rústica enseñado,
pasaba el tiempo con el hierro agudo,
rasgando el campo del terreno arado;
no se amparaba de lunado escudo,
auque viera a Tifón opuesto armado;
que sólo ocupa el bárbaro mancebo
la bruta mano con bastón de acebo.

Agora, pues, sintiendo lo que pierde
el que saliere de los dos vencido,
hace que del valor suyo se acuerde,
el uno al otro de sudor teñido:
no tuvo el trasformado lauro verde
más el hermoso amante al pecho asido,
ni Geminis más junto muestra el cielo
que baten ambos con la planta el suelo.

El sol que nubes de oro alegra y baña
del Ganges indio al alemán Danubio,
detuvo el paso y a la lucha estraña
admirado volvió el semblante rubio:
mas viendo que le espera el mar de España,
a quien matiza con el nuevo enrubio,
las riendas trueca y en el mar se arroja,
donde las ruedas y caballos moja.

Viendo Hazem que el término asignado
con la ausencia del sol se acaba y parte,
de bárbaro coraje el pecho armado,
los bastos miembros en Halí reparte;
no estaba el labrador tan mal labrado,
que en destreza gentil no afrente a Marte;
aprieta al enemigo, pero al punto
la lucha para y el silencio junto.

Turbaron el silencio unos pastores
que en rústico tropel con larga huella
venían pisando las humildes flores
del sacro Betis por la margen bella;
tocaban con altísimos clamores
del círculo mayor la última estrella,
pero llegando al sitio defendido
al rey le muestran un salvaje herido.

Con piel de un oso pardo el cuerpo enjuto
el monstruo, (en voz común) ciñe y rodea;
el hórrido cabello negro y bruto

por el tostado rostro se pasea,
del modo mismo que al argivo astuto
la agreste escuadra que su fin desea
el bando juvenil con torpe esceso
se burla y juega del inculto preso.
  Absorto el rey, se llena más de espanto,
Celaura y la feminea compañía,
quien fuere el dueño vil de asombro tanto
preguntan a la tosca infantería;
cesó el estruendo bárbaro entretanto
que el agreste silencio el labio abría,
de cuya agreste voz cierta la fama
del rostro humilde la prisión derrama.
  Tres millas (dije) el asolado muro
un tosco relator, pasando el río
de Itálica, se muestra, si el obscuro
tiempo conforma con el cuento mío:
allí del sol caliente el rayo puro
y del ivierno helado el blanco frío,
alegre paso porque viva y cobre
el rico pasto el ganadillo pobre.
  Entre sus lienzos y molduras viejas
romanos se divisan mil blasones,
si ya lo son, pues rústicas obejas
heredan el lugar de sus leones:
dicen, señor, si a lo que dicen dejas
la verdad, auque varia en opiniones,
que entrando Ulido en la rendida España
a Itálica postró por la campaña
  En este sitio (oh rey) cuando vestía
blando rocío sobre el mundo hermoso
la mañana gentil que anuncia el dia,
volviendo al campo su verdor copioso,
yo que del flojo sueño alzar quería
el derribado espíritu, ganoso
de darle a mi ganado el pasto nuevo,
no se cómo en la voz tragedias pruebo.
  Sentí de una ovejuela el fiel valido
que ofreció de su muerte algún recelo,
y como el son quejoso al claro oido
manifestase (que lo quiso el cielo),
dejé (tomando un tronco de un rompido

fresno mi lecho que amparaba el suelo,
y ciñendo una honda a mi pellico,
hice de piedras pobre arroyo rico.

Donde el rumor sonaba, el pie ligero
llevé enrajando el fresno temoroso
por dalle alcance al animal grosero
que llevaba la presa codicioso:
más hecho apenas un peñasco entero
con planta facil, cuando miro un oso,
si lejos el que ves lo parecía,
que en rocíado campo senda abría.

El tronco derrivé, desesperado
de que pudiera el pie tocar la fiera
y del zurrón en pieles afforzado
saqué un amigo que a su alcançe fuera,
quedó el tejido cáñamo prendado
de la piedra, veloz, que más ligera
desamparó su honda en vuelta breve,
que suele Parthia flecha el arco leve.

No fue sabroso para el brazo el tiro
que aire buscó diverso sin que ofenda,
tiré segunda vez de que me admiro
que en el segundo ensayo el brazo entienda
más como el mostro que delante miro
soltase al miedo y a los pies la rienda
temeroso corrió de que le alcance,
y yo siguiendo el ventajoso alcance

No lleva el corcho, que gozar espera
muerta la enjambre en el cristal del río
el oso con la planta más ligera
que la presa el autor del daño mío;
y como si la voz servir pudiera
de grillo al ofensor, di al aire frio
la voz ansiosa, mas salió con fruto,
pues dió pastores mil luego en tributo.

Quedó vacío de la gente nuestra
todo vecino albergue y lleno el prado,
que más ligera que Atalanta diestra
aliento puso nuevo al pie cansado,
y como el daño nuestro el paso adiestra
al bárbaro salvaje amedrentado
hasta la humilde Itálica seguimos

en cuyo franco muro entrar le vimos.
Entre perpétuos mármoles y bultos,
ya liberales con el tiempo avaro,
el dueño de selváticos insultos
adverso tuvo a nuestro gusto amparo;
no con priesa mayor al suelo ocultos
los rayos deja al sol sereno y claro,
si entre nublados cárdenos se aforra,
que él a los ojos sus vestigios borra.
Mas como la ovejuela diese al viento
tiernos validos, nos sirvió de aviso;
¡oh si la hubiera muerto el bruto ambriento!
que no debe de estar poco arrepiso,
saliera inútil nuestro firm o intento;
al fin, el cielo que mostrarle quiso,
nos dió a los ojos una basta peña,
el sitio de una cueva oscura enseña.
Rotas divisas del valor romano
que en alba piedra nos mostraba el Alba,
desde la roca por la diestra mano
bajando fueron para hacerle salva;
no salió entonces nuestra suerte en vano,
pues quien la vida corta, huyendo, salva,
dejó, medroso de perderla, el centro,
saliendo herido a vivo armado encuentro.
A nuestro encuentro se aparece herido
en la parte que ves que sangre enseña,
vencido del estrépito y vencido
del rojo golpe de sonante peña.
Mas apenas la planta en el temido
campo dibuja, cuando más se empeña,
hallando en nuestros brazos dulce suerte,
negros avisos de su amarga muerte.
Cercado en torno la prisión forzosa,
porque vieras el monstruo procuramos,
que si bien tu servicio es justa cosa,
en darte gusto con el preso erramos.
Tú gozas, fiera, su presencia odiosa
pero nosotros con sepulcro honramos
cuatro, no por su bien, fuerte zagales
en las heridas no, en la muerte iguales.
Lauro el primero dió a la muerte helada

la dulce vida. Lauro, aquel mancebo
cuya zampoña con la voz templada
prestaba envidia a la que toca Febo.
De aljofares la selva rociada
escuchaba suspensa el canto nuevo,
callaba el valle y nuestro fiel ganado
dejaba ya a su vez el pasto usado.
Lauro con tierna voz, blandos amores
contaba, y a su canto agradecido,
brotaba el campo coronadas flores,
de que verse podrá jamás vestido.
¿Quién podrá ya alegrar nuestros pastores,
si a la zampoña le faltó el sonido?
El canto perderán mudas las aves,
éstas agudas cuando aquellas graves.
Hallaron muerte dura en golpes fieros
Sebeto y Bauno, de los campos gloria,
ligeros tanto, que a los más ligeros
cercos daban afrenta en la victoria.
En campos y rediles compañeros
dignos de eterna, si agradable historia,
fueron hermanos y mellizos fueron.
vieron juntos la vida y muerte vieron.
Con parecido rostro, en nada extraño,
como fuese común siempre el vestido,
causaban a los padres dulce engaño
de semejanza tan igual nacido;
será la muerte ya creciendo el daño
uno y otro zagal en tierra herido
a los padres los hizo (al daño ausentes)
con diferente golpe diferentes.
Anteo famoso en conocer los astros,
como el pastor que enamoró la luna,
y de cometas los calientes rastros,
para saber del tiempo la fortuna,
y cuando el agua en pilas de alabastros
quejaba la sazón más importuna,
prestando de la lluvia aviso al suelo,
medroso el aire si tupido el cielo.
Perdió cubierto de silencio obscuro,
de conocer los cielos la esperanza,
caso cruel que conoció el futuro

tiempo y la muerte que llegó no alcanza,
poco en efecto sabidor del duro
sangriento golpe al rostro se abalanza,
sin que señales de su muerte cobre,
que no hay señales cuando muere el pobre.
Al fin, el monstruo con rajada encina
desesperada a nuestra escuadra cierra,
que quien a negra muerte se avecina,
cierto ya de morir, el miedo aterra,
no la romana lastimosa ruina,
como la nuestra fué que el campo encierra:
testigos podrán ser de lengua ajenos,
los que venimos de nosotros menos.
Mas ya vencido del tropel confuso,
colando sangre el homicida tronco,
a entregarse en las manos se dispuso,
ya vengadoras al salvaje bronco
las suyas altas sobre el pecho puso
y en áfrico lenguaje basto y ronco,
que dió a mayor asombro entrada abierta,
dijo a los cielos: ya mi muerte es cierta.
Aquí murió la voz alborotada
del rústico orador, el rey prosigue:
¿en que región de bárbaros pisada
naciste, ¡oh fiera!, que a matar te obligue?
Si eres hombre mortal, desengañada
deja mi gente que feroz persigue
tu numeroso vultoa tado y preso,
oye, responde mi fatal suceso.
Un helado sudor copioso, al punto,
aquí vistió los miembros africanos,
viendo que el monstruo que perciben junto
hiere con clara voz los aires vanos,
luego que el gesto en el color difunto
ya con las libres y seguras manos
limpia seguro del humor sangriento,
dejó suspenso con su historia el viento.

## LIBRO SEGUNDO

Jamás podré negar que yo sea griego
dice, y cristiano, porque el bien prosiga,
ni el miedo torpe, temeroso y ciego
para olvidarme de la patria amiga;
ella fué autora del troyano fuego
que en sus riberas se abrevió la liga
que en tanto mar pobló tanto navío:
Micenas fué su nombre, era Cleo el mío.

Si noble sangre repartió a mis venas
el cielo amable (pero ya que importa)
escudos y armas de noblezas llenas,
si la fortuna larga en mi sea corta;
cante la fama que me dió en Micenas
si bien el tiempo sus blasones corta
de claro decendiente el nombre claro,
de antiguos reyes de la Grecia amparo.

Amante de pasar al reyno Lacio
a quien el mundo llama Italia agora,
dejo mi dulce patria en corto espacio
por que el alma con vergüenza llora.
Rompió la nave al mar muro y palacio
al bello aparecer del alba aurora,
que despertando las dormidas flores
la saludaban espirando olores.

Adverso a mí el traidor, ingrato al cielo
el deudo estrecho y la amistad rompida,
maquinas a mi vida en patrio suelo
trazara oculto con la voz fingida.
Eran sus ansias su mortal desvelo
ver mi segura sangre entretenida,
dando rojo matiz al suelo avaro;
claras sospechas lo mostraban claro.

Bañando el suelo con humilde lloro
la que el ser me prestó y aliento humano

no imites, me decía, a Polidoro
muriendo a manos de este vil tirano.
La insaciable codicia del tesoro
que tuyo guardo de mi fiero hermano,
le incita ¡oh hijo! a ver tu muerte odiosa;
huye tu casa para ti dañosa.
Busca por alto mar en firme pino,
pues ves la patria que nos mira ajena
vagando como el griego peregrino
seguros pueblos en la Ausonía arena;
que ya podrás hallar al mar camino,
si estable el cielo por tu bien lo ordena;
tu madre llevarás en compañía,
que está en tu vista y tu salud, la mía.
Que bien la patria reservarme puede,
si no un hermano cuyo pecho oculto
busca tu muerte que a la envidia excede
si esfuerza Erimnis su dañoso insulto.
Y que descanso habrán que el alma herede
si de tu padre el amarillo bulto
ocupa tierra poca ¡ay dueño caro!
murió en tu muerte nuestro vivo amparo.
Apresta para fuga un vaso amigo
no des al aire mi importante ruego,
huyamos de la tierra al cano abrigo
que a ver tu vida en asechanzas llego.
Pongamos con el agua al enemigo
estorbo eterno al codicioso fuego:
Dijo, y resuelta en lágrimas, besaba
el tierno espejo que en mi rostro hallaba.
Sentí pegarse al punto el tardo labio
mi lengua muda, las heladas venas
sintieron de la sangre injusto agravio,
cobrando agravios y pagando penas;
sólo alzando la vista al cielo sabio
dije, (si pude) dejaré a Micenas,
podré olvidar a quien me dió la vida
torpe es el hombre que la patria olvida.
Más cobrando el color y hecha ausencia
del delicado pensamienio mío,
si se debe a los padres obediencia
valor mancebo a mi flaqueza envío,

pongo por obra la fatal sentencia
y al tiempo que la sombra el manto frío
en vez de broches de los astros borda
al mar camino que la playa acorda.
Llevo a mi madre no imitando a Eneas
que al viejo padre sobre el hombro amigo
huyendo salva por las sombras feas,
pues, fatigado sus vestigios sigo;
no falsos dioses, no fingidas deas
(que en Grecia no los hay) lleva consigo;
que en vez de los penates del troyano
tesoro lleva que buscó su hermano.
Venciendo al fiero, por el campo rudo,
aunque era el mío menor, la planta juega
con tal silencio, que el silencio mudo
aún no la escucha, cuando más se llega:
al mar llegamos siendo amigo escudo
la vana sombra dilatada y ciega,
mientra el sol el antípoda arrebola
los dos oscuros en la noche sola.
Con gruesa amarra el perezoso diente,
amigo ocioso de la honda arena,
en hombro fácil del igual tridente
nave aferraba de pobreza agena.
Diónos pasaje fiel la tosca gente,
que es de la voluntad firme cadena
el oro honrado, pues, al oro asido,
honrado vive quien jamás lo ha sido.
Del bello claustro de cristal luciente
levantaban los cuellos rociados
para bañar de luz el rojo oriente
de Febo los caballos alentados.
La fresca aurora la rosada frente
mostraba a los altísimos collados,
aljofares vertiendo en los jardines
de rosas coronada y de jazmines.
A la sazón que el marinaje adusto
al sueño niega con naval fatiga
el cuerpo ligerísimo y robusto
y el brazo corbo a los penoles liga,
desata el viento el apremiado y justo
lienzo, ganoso de que el alba amiga

las reliquias del llanto en él las llore,
porque mojado el navegar mejore.
Huir las playas de nosotros vimos
y abreviarse los montes más poblados
de los tesoros de la copia opimos
con que al sol amenazan coronados.
Al fin el blando mar cortando fuimos,
de voluntaria fuerza desterrados,
agua nuestra madera en copia hacía,
más era el agua la que yo vertía.
Sacó tres veces el lampiño Apolo
la rociada imagen del salado
piélago inmenso, y al opuesto polo,
dejó de nieblas en su ausencia armado;
en este tiempo el imperioso Eolo
en cárcel negra envuelve el alterado
pueblo, como a soez gente plebeya
más que le dieron pienso a Deyopeya.
Porque barriendo del claustro frío
y alzando en vez de polvo la onda al cielo,
notó soberbio un valiente brío
aceleraba de la sombra el vuelo:
hendió los mares el veloz navío
que mendigaba el apartado suelo
contrario al viento infiel, contrario al agua,
que por la quilla al mar el mar desagua.
Por veinte soles sin que alguno hubiera
en la procela que feroz pasamos
que condolido a tanto mal saliera
en dobles ondas sin gobierno erramos;
ya cuando rubia luz bañó su esfera
que el remontado espíritu cobramos
sonar el falso mar se oyó en las peñas
dulces entonces de la tierra señas.
Mas la fortuna a nuestro bien cansada,
si bien alguno nos guardó la diosa,
a vista de la tierra deseada
de ella nos hurta la esperanza hermosa.
La fea nave humilde y destrozada,
si bien tocada de procela odiosa,
viéndose en los cristales rota y fea,
encierro eterno gran dolor desea.

Abre el turbado golfo entrada obscura,
como nosotros a la muerte clara,
cuya alma fiera tanta vida apura
que en hora breve la contienda para,
honda pero mudable sepultura
a el vencido nadante el mar prepara,
que un medroso gemido arroja al cielo
por poderle robar la lengua al hielo.

Tal vez algunos, esgrimiendo apriesa
por tocar una peña el brazo amigo,
la muerte arrastran que en el bulto impresa
la llevan ciegos a luchar consigo,
llega el más fácil y muriendo besa
las bajas peñas del salado abrigo;
reliquias son que guarda el mar hirviente,
más son para tocadas solamente.

En un precioso leño, que el turbado
mar envidioso de mirarle altivo
arroja con semblante alborotado,
a escapar de las ondas me apercibo;
mas como la fortuna al desdichado
le da bienes que pierda en el recibo,
mi cara prenda que en estrecho abrazo
huye la muerte dilatando el plazo.

La margen toco de su vida amante
más que del bien que me prestó la mía
¡oh fortuna cruel! varia, inconstante,
del humano manjar dañosa Harpía:
¿que bien me diste? pués al mismo instante
en la huéspeda playa sola y fría
mi dulce madre te ofreció despojos,
llenos de muerte los turbados ojos.

Los brazos fríos de mi helado cuello
ligó tres veces en señal forzosa
(¡oh paso estrecho!) que el fatal cabello
a cortarle llegó la parca odiosa,
alzó los ojos al alcázar bello
a donde el alma noble en bien reposa;
mas bajando a ocuparlos en los míos
de luz hermosa los hallé vacíos.

*(Continuará.)*

El día doce de dicho, Jueves por la tarde, salió de la Colegial de San Salvador en procesión de rogativa por el agua, Nuestra Señora de las Aguas, con asistencia de la Hermandad del Rosario; todos con cera de la Hermandad de los Carpinteros, cita en la ermita de Señor San José, de la Hermandad de los Dolores cita en el Buen Suceso y de otras, como también de la del Santísimo; a que seguía el clero de dicha iglesia y el Cabildo; fueron por la Carpintería, calle de la Cuna, la Compañía, calle Dados y, por los Alcuzeros, se volvió a casa, después de la oración, donde hubo sermón que predicó el Padre Antonio del Puerto El Señor Co-administrador estuvo en la ventana nueva del Convento de la Paz a verla salir y entrar.

Dicho día en la noche se acabó la novena que se hizo en Triana saliendo nueve noches del Convento de San Jacinto el Santo Cristo de las Aguas con su hermandad y comunidad de dicho Convento, también en rogativa.

El día trece, viernes por la noche, salió en rogativa de la Parroquia de Santa Marina por el agua, Nuestra Señora de la Piedad en el paso que sale el Viernes Santo, con su hermandad y la comunidad de los Padres Capuchinos que vinieron a sacar la imagen todos con varias penitencias, y lo mismo la hermandad y otros muchos particulares, y, de este modo, fueron a la Macarena y anduvieron por tado aquel campo donde predicaron los Padres Capuchinos y después volvieron a dicha Parroquia cerca de las doce de la noche, siendo grandísimo el concurso del pueblo que asistió.

El día catorce de dicho, Sábado en la noche, salió en rogativa de la Parroquia de San Bartolomé Nuestra Señora de la Alegría, la que está en el altar, con su Rosario, y la comunidad de Señor San José de Padres Mercenarios Descalzos, y fueron por toda la parroquia y la de San Nicolás, con mucha cera y algunas penitencias, estando las calles colgadas; y todo lo costeó D. Francisco Alat su parroquiano, que vivía en la Plazuela en la casa del Marqués de Barcarrota.

El día quince de dicho, Domingo por la mañana, empezó a ir (y siguió todos los días hasta fines de Abril) el Cabildo de la Ciudad a la Iglesia Mayor para asistír a la rogativa que se hacía al Santísimo por el agua.

El día quince de dicho, Domingo por la noche, fué el asalto general de la Misión de la Compañía, el cual se dividió en cinco cuadrillas que anduvieron por toda la ciudad, gran parte de la noche saliendo de las parroquias de Señora Santa Ana, San Isidoro, San Marcos, San Vicente y Omnium Sanctorum y también de la Profesa, y acompañados de mucha gente y algunos clérigos de las referidas parroquias; fueron diferentes padres de la Compañía echando saetas

y diciendo algunas exhortaciones breves para mover a penitencia al pueblo: habiéndose fijado antes la publicación de la Misión que se hizo los tres días siguientes a este que fueron los diez y seis, diez y siete, y diez y ocho en que predicaron en las iglesias, arriba dichas, por las tardes diversos Padres de la Compañía.

El día quince de dicho, Domingo por la noche, que fué el asalto general de la Misión de los padres de la Compañía, salió también la Comunidad de los Padres Capuchinos en penitencias todos con coronas de espinas y sogas al cuello, con un farolito pequeño delante y otros dos también pequeños detrás, con un Santo Cristo, y de este modo, con alguna gente de letras fueron por toda la Ciudad echando saetas y diciendo los psalmos penitenciales y anduvieron desde las diez hasta las dos de la madaugada, que se recogieron al Convento. Lo mismo ejecutó esta y otras noches la Comunidad de San Pedro de Alcántara, teniendo después disciplina en su convento y, finalmente, fueron innumerables las penitencias públicas y secretas que se hicieron día y noche, tanto en esta Ciudad como en los campos, yendo muchos Rosarios en rogativa, y con penitencias a la Cruz del Campo, como muchos particulares se iban allí a disciplinarse y con otras penitencias de las que algunos estuvieron para perder su vida, y aun se discurrió que murieron diferentes.

El día diez y seis de dicho, Lunes por la mañana, fué la Ciudad a pie, precedida de todos los Escribanos y Corredores de Lonja a la Parroquia de San Julián, en donde hubo Misa de rogativa y sermón por el agua, a Nuestra Señora de la Iniesta, Patrona de esta Ciudad.

Los días diez y seis, diez y siete y diez y ocho de dicho, Lunes, Martes y Miércoles, se hizo en la Iglesia Mayor, procesión de letanías por las últimas naves, en la que llevó el Santo Lignum Crucis el señor Arcediano de Sevilla, con doce hachas delante y asistencia del señor Obispo de Trajanopolis co-administrador de este Arzobispado, y de la Ciudad, en un grande concurso de pueblo, todos hombres, y después se dijeron las preces acostumbradas por el agua en el altar mayor, descubierto el Santísimo, y durante las procesiones hubo toque de rogativa en la torre con las campanas grandes no más, y desde el primer día de estos tres, se empezó a aparatar para llover y llovió la segunda noche un poco, durante la procesión y otro poco después.

El día diez y seis de dicho por la noche, salió en procesión de rogativa el Santísimo Cristo de las Tres Caidas, de la Parroquia de San Isidro, en el paso que sale el Viernes Santo, y fué a la plaza de San Francisco donde predicó un sermón Don Bernardo de la Cueva, cura y beneficiado propio de San Estéban; asistieron a esta procesión más de tres mil hombres y muchos con penitencias bien grandes.

El mismo día dicho diez y seis, el antecedente quince y el siguiente diez y siete, salió en Misión y con muchas penitencias, el Santo Cristo del Perdón de su capilla en la Alcaicería de la Loza y anduvo por toda la ciudad con su hermandad y la comunidad de San Francisco, cuyo superior iba con corona de espinas y una cruz a cuestas echando saetas y haciendo exhortaciones breves con otros diferentes padres, y lo mismo se ejecutó esta noche y otras por la Comunidad del Pópulo.

El día diez y nueve de dicho, Jueves por la noche, se dió principio en el Sagrario de esta Santa Iglesia a la rogativa y ejercicios espirituales que duraron seis noches, finalizando el Martes Santo, veinte y cuatro de dicho, empezando por el Rosario de Nuestra Señora a que seguía una plática y después disciplina.

El día veinte de dicho, Viernes por la noche, salió en rogativa la Imagen de Nuestra Señora de la Salud, de la Parroquia de San Isidro y fué al Convento de Religiosas de San Leandro, en donde se quedó Su Magestad hasta la noche siguiente, que fue llevada al Convento de Religiosas de Madre de Dios, donde se estuvo hasta el Sábado Santo veinte y ocho de dicho, que fué conducido a su Iglesia por mandado de del señor Co-administrador para que se llevase y no se sacase Imagen alguna en rogativa.

## Abril

El día cuatro de dicho, Sábado por la noche, salió la comunidad de San Pablo, orden de Predicadores, con el Rosario de dicho Convento rezándolo por las calles y donde acababan hacían una plática; lo que continuaron por nueve noches hasta el día doce de dicho.

El día siguiente de dicho, Martes por la mañana, fué la Ciudad a pie precedida de los Escribanos de ella y corredores de Lonja al convento de San Agustín, donde hizo Misa de Rogativa por el agua, y sermón del Santísimo Cristo de San Agustín, estando Su Magestad puesto en el Altar Mayor, donde estuvo hasta el Domingo diez y nueve de dicho, y, después de este día, su comunidad le hizo a Su Magestad un novenario, siendo Dios servido que el último día de la novena, que fué el Lunes trece, empezase a llover con abundancia, lo que continuó por algunos días, aunque no tanto como el primero, pero se mejoraron los campos, en algunas partes salió yerba y se recobró la salud, que ya empezaba a sentirse, y este mismo día del agua, fué el primero de la Fiesta que se hizo a Nuestra Señora de la Estrella, también por el agua.

El diez y seis dicho por la mañana, se hizo la Fiesta a Nuestra

Señora de la Estrella por su hermandad, en acción de gracias por haber llovido.

El día diez y nueve de dicho, Domingo por la mañana, se hizo al Santísimo Cristo de San Agustín por la Comunidad de dicho convento, la fiesta en acción de gracias de haber llovido,

El día veinte y cuatro de dicho, Viernes por la mañana, fué diputación de la Ciudad, al Cabildo Eclesiástico, para convidarlos a que juntos fuesen a dar gracias a nuestra Señora de la Estrella, y otro al Santísimo Cristo de San Agustín, a lo que se escusó con el motivo de no haber ejemplar de haber hecho tal cosa, fuera de que estaba el Cabildo continuando las rogativas tarde y mañana por el motivo de que todavía no había llovido lo que se necesitaba; como con efecto continuó la rogativa hasta el Jueves catorce de Mayo, en cuyo tiempo llovió algunos días, pero siempre poco.

## Mayo

El día quince de dicho, Viernes por la mañana, hubo en la Catedral procesión general con capas blancas por las últimas naves, con estación en la Capilla de los Reyes, durante la cual, se cantó el Te Deum en acción de gracias de haberse celebrado el matrimonio de la Serenísima Sra. Infanta de España D.ª María Antonia Fernanda con el Serenísimo Sr. D. Víctor Amadeo María, Príncipe de Piamonte, hijo primogénito del Rey de Cerdeña, Duque de Saboya, a la cual procesión asistió de Pontifical el señor Arzobispo Coadministrador, la Ciudad, las cruces y danzas; y después, su Ilustrísima, dijo la Misa Pontifical. Este día al salir la Ciudad por la Puerta de los Naranjos, entraba Su Magestad en público por la Puerta del Perdón, y la Ciudad en cumplimiento de su obligación, envió corriendo los maceros para que fuesen junto al palio y acompañó a Su Magestad al entrar en el Sagrario, manteniéndose allí, hasta quedar encerrado, y después, se fué por la puerta que cae a Gradas.

El día quince dicho, por la noche, y los dos siguientes de Sábado y Domingo, diez y seis y diez y siete, hubo luminarias generales en la torre y en toda la Ciudad, en celebridad del dicho matrimonio de la Señora Infanta, siendo de advertir, que la noche del Sábado, las hubo en la torre durante los repiques de maitines, que por ser esta noche clásicos con Villancicos, por la Festividad del Espíritu Santo, no se dijeron por la tarde.

El día veinte y cinco de dicho, Lunes por la mañana, se cantó el Te Deun en la Iglesia Mayor en acción de gracias de haber llovido y hubo procesión con asistencia de la Ciudad y del Señor Coadministrador, y fueron de capas blancas, saliendo por el lado de la Epístola,

a la Capilla Real donde hicieron estación y siguieron alrededor de la Iglesia hasta la Capilla de Nuestra Señora de la Antigua, donde se dijo la misa votiva de Nuestra Señora, con aparato de primera clase, formado el Coro delante de la capilla, y se advierte, que no fueron las Cruces.

## Junio

El día cuatro de dicho, por la tarde, Jueves octavo del Corpus, fué en la Procesión de Pontifical el señor Co-administrador, el que quiso llevar a Su Magestad en las manos, pero se le respondió por el Cabildo no haber estilo de tal cosa en esta Catedral, con lo que se conformó su Ilustrísima.

En veinte y tres de dicho, Martes por la mañana, se publicó por edictos, de orden de la Junta de Granos, la moratoria concedida por el Rey a todos los labradores, para que nadie les pueda pedir el arrendamiento de las tierras, hasta la cosecha que tiene de mil setecientos cincuenta y uno, aunque hayan cogido con abundancia, como ha sucedido con muchas partes de el Condado y Extremadura, la cual orden se comunicó a dicha Junta por el Sr. Obispo Gobernador del Consejo.

El día veinte y seis de Julio, tuvo el Cabildo Eclesiástico la noticia por carta del Excelentísimo señor Marqués de Scota, en nombre del Serenísimo Señor Infante Cardenal, Nuestro Arzobispo, de haber Su Santidad dispensando a su Alteza los siete años que le faltaban para gobernar por si este Arzobispado y el de Toledo, habiendo ejecutado lo mismo el Rey con los dos que le faltaban para la mayor edad, lo que igualmente se participó al Sr. Co-administrador con orden para que lo participase a todos los tribunales eclesiásticos, previniendo en dicha orden que por ahora continuase la Co-administración y Junta de Gobierno en la misma forma, que hasta aquí, hasta nuevo aviso.

## Agosto

El día tres de dicho, Lunes por la mañana, se hicieron en la Parroquia de San Vicente, las honras por el Excelentísimo señor don José Dávila, Duque de Montemar y Conde de Valhermoso, a las que asistieron la Universidad de Beneficiados y la Música de la Catedral, habiendo ido antes once comunidades a cantar la vigilia y Misa en dicha Parroquia, y se le puso un magnífico túmulo de tres cuerpos sin la tumba, y se le dió doble en la Catedral de título, desde que dejó el alba hasta las doce del día, lo que se ejecutó así, por haber sido la vigilia por la mañana.

El día doce de dicho, Miércoles por la mañana, entre cinco y seis, pasaron las gitanas que estaban detenidas en la Laguna al Corral del Agua, habiéndose mandado ocho días antes a todos los vecinos que en él había lo desocupasen para este efecto, poniendo soldados a la puerta para que todos pagasen los meses que debían, y al que no lo hizo, le quitaron la parte de bienes que componía la Deuda, siendo el motivo de esta mudanza de las gitanas, el desocupar la Laguna para hacer allí el Hospicio, a fin de recojer los pobres; y a pocos días de estar en dicho corral las gitanas, empezaron a salir algunas que las pidieron de los lugares de su residencia, que hasta este tiempo no habían querido admitirlas, siendo todas ellas de la Ciudad de Córdoba y su reinado.

El día trece de dicho, Jueves por la mañana, se fijaron edictos de la Junta de Granos para que todos los pobres mendigos, o que pidiesen limosna bajo de cualquier pretexto, se presentasen en el Hospicio fundado, para recojerlos, que fué el sitio de la Laguna, en el término de dos días, con la pena de que el que no fuese en dicho término sería llevado violentamente, para lo que se señalaron partidas de soldados, pero no fué necesario valerse de esto, respecto de que fueron tantos los pobres que se presentaron, que fué preciso el detenerse en recibirlos, estando todas las casas que contienen dicho sitio llenas, en las cuales se pusieron las familias más decentes, y lo restante se repartió por aquel campo o plaza que allí hay: la limosna que se señaló fué de media hogaza de pan blanco y seis cuartos a todos los que pasaban de doce años, y de aquí abajo, de a tres cuartos y un cuarterón de pan, pero desde el día veinte de dicho, bajaron los seis cuartos a cuatro. El Sr. Asistente, visitó a todos los comerciantes en sus casas, dejando esquelas al que no encontraba; también las remitió a todas las más casas en las que pedía que por una vez, o por semanas o meses, concurriesen con la limosna que pudiesen para este fin, y al mismo tiempo, el teniente mayor, andaba pidiendo limosna por la ciudad, para el mismo efecto, y muchos particulares señalaron limosnas mensuales, y otros por una vez dieron algunas cuantiosas. El Cabildo eclesiástico, señaló cincuenta hogazas de pan desde el primer día hasta el primero de Junio de mil setecientos cincuenta y uno; la ciudad señaló todos los días 10 hogazas; la Cartuja dos fanegas de trigo cada día, y el colegio de San Hermenegildo ciento y cincuenta fanegas de trigo cada mes, y a este modo, se dieron otras diferentes limosnas, pero como era tanta la multitud de pobres que no pudieron recogerse todos en el dicho Hospicio, se continuó la limosna del Sr. Infante y la del Sr. Co-administrador en el Palacio Arzobispal, y lo mismo en la Caridad por las tardes. Es de advertir que

como en el referido Hospicio se pidió a todos los casados las fe de casamiento, se encontraron algunas falsas o que no las tenían, diferentes que pasaban por casados y no estaban, a los cuales pusieron presos en la cárcel, y a otros que eran mozos y sanos, los aplicaron al servicio del Rey; y como era tanta la multitud de gente de ambos sexos que en dicho sitio había, pues llegaron a dos mil y más número, no faltando quimeras y delitos entre esta gente, habiendo el día veinte y ocho de este, día de San Agustín, un soldado hirió de muerte a un sargento por unas mujeres de allí, según se dijo, el cual se retrajo en San Francisco, de donde fué extraído por la justicia Real, y llevado a la cárcel, habiéndole despojado su regimiento del vestido y honores por haber sido la muerte alevosa.

El día veinte y cinco de dicho, Martes por la noche, se ejecutaron en esta ciudad, diferentes prisiones en algunos estanqueros de ella, y otras personas las que se hicieron a un mismo tiempo para lo cual se repartieron las rondas de Justicia y del tabaco en varias cuadrillas con soldados para lo cual, se dió orden, primero, a todos estos se juntasen a las nueve de la noche en casa del Asistente, ignorando el motivo de este llamamiento, hasta que a la referida hora, o poco después, se les dió la referida orden; siendo el motivo de estas prisiones el que habiendo venido un navío inglés a la Puebla y traído alguna porción de tabaco rancio, se distribuyó éste entre dichos estanqueros y otros particulares, y, en esta misma noche, se hicieron muchas prisiones, a la misma hora, en Cádiz, el Puerto, Jerez, Sanlúcar de Barrameda, la Puebla, Coria, los Palacios, Sanlúcar la Mayor y otras partes, cuyos presos en los días inmediatos fueron conducidos a la cárcel de esta Ciudad, viniendo entre ellos varios administradores, visitadores y guardas del tabaco, en particular casi toda la ronda de Sanlúcar de Barrameda, o los principales de ellas, y otras diferentes personas: así mismo, en los días inmediatos se registraron en esta Ciudad los Conventos, Casa grande del Carmen, y el de Religiosas de Santa Clara, y habiendo ido a registrar el de Nuestra Señora del Pópulo no quiso el Prior consentirlo, sin embargo que llevaban un ministro del Arzobispo y despacho que había del Nuncio obedecido por el Juez de la Iglesia, para registrar los Conventos que fuesen necesarios. En el Hospital de calle Colcheros, el Administrador que lo era el Licenciado D. Domingo Vicente Suárez, Abogado de esta Real Audiencia y visitador de Fábricas de este Arzobispado, no quiso permitir que registrasen más que el cuarto de el portero, en donde encontraron onza y media de tabaco, y aunque se le requirió tres veces, no consintió pasasen adentro y ni menos que llevasen preso al portero, de lo que se dió cuenta a la Corte.

El día diez y siete de dicho, Lunes, se empezó a trabajar en la fábrica de tabaco frente de San Diego, después de veinte y un años que estaba parada esta obra.

El día treinta y uno de dicho, lunes por la mañana, sacaron de la cárcel Real veinte y dos de los que estaban presos desde diez y ocho de febrero de este año, por haber extraído tabaco de la Fábrica, y los condujeron al río con una buena escolta de soldados de caballería e infantería y la ronda del tabaco; estos fueron condenados a seis años de presidio: y es de advertir que para sacar estos hombres, y ejecutar los demás actos de Justicia que se ejecutaron en los demás presos, se trajeron cuatro compañías de caballería y una de granaderos a la orden del Duque de San Blas, Capitán del Regimiento de caballería de Sevilla, el que vivía en esta ciudad por estar su regimiento en esta Andalucía, y esta tropa se formó en la plaza de San Francisco desde las cinco de la mañana y estuvo hasta las siete, que sacaron dichos presidiarios.

Septiembre

El día dos de dicho, Miércoles por la mañana, a las seis, sacaron treinta y cuatro hombres de los que habían visto y sabían sacaban tabaco y no dieron cuenta y con una buena escolta de soldados los llevaron hasta Dos-Hermanas, y allí le dieron a cada uno cinco reales y les notificaron el destierro por seis años, diez leguas en contorno de esta ciudad, y después se puso una compañía de granaderos desde la Audiencia hasta los Tundidores, y la caballería coronó lo restante de la plaza y todas las bocas-calles de la estación que debían andar los azotados, y así que dieron las diez, de la Audiencia sacaron siete de los tarugueros llevando los tres primeros los tarugos al pescuezo y yendo todos cercados de la ronda del tabaco y después otra cerca de soldados de infantería con bayoneta calada y más de cien soldados de a caballo con espada en mano y muchos ministros de justicia, a estos les dieron doscientos azotes por haber sacado el tabaco en los tarugos y en la parte posterior cuya invención y hecho costó muchas vidas a diferentes que no pudieron sacar los tarugos del cuerpo, a estos los llevaron por los Tundidores, calle Escobas, calle Chicarreros, calle Francos, Plaza del Pan y Cerragería, etc., y conforme iban pasando iban cerrando la marcha la tropa que estaba en la estación, y causó general lástima esta ejecución, por ser todos hijos de esta ciudad, y por no tener intimada tal pena, aunque es verdad que la invención de los tarugos fué muy fea por tener malicia deso demás haber costado varias vidas y ponerse todos los que esto hicieron en peligro de perder las suyas.